	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	Código F-AC-DBL-007	Fecha 10-04-2012	Revisión A
	Dependencia DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	Aprobado SUBDIRECTOR ACADÉMICO	Pág. <b>1(112)</b>	

### RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	WENDY LORAINE ARIAS AVENDAÑO PAOLA GUEVARA OJEDA		
FACULTAD	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS		
PLAN DE ESTUDIOS	CONTADURÍA PÚBLICA		
DIRECTOR	SIXTO NAHUN OVALLOS ASCANIO		
TÍTULO DE LA TESIS	ANÁLISIS FINANCIERO (2013-2014) Y PROPUESTA DE UNA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA EMPRESA FARMAHORRO MARÍA JOSÉ, DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER		
<b>RESUMEN</b> (70 PALABRAS APROXIMADAMENTE)			
<p>EL ANÁLISIS FINANCIERO REALIZADO A LA EMPRESA FARMAHORRO MARÍA JOSÉ, MIDE EN UN ALTO GRADO LA EFICACIA Y COMPORTAMIENTO DE LA EMPRESA, A LA VEZ DE CONTAR CON UNA PERSPECTIVA AMPLIA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PODER PRECISAR LOS GRADOS DE LIQUIDEZ, RENTABILIDAD, APALANCAMIENTO FINANCIERO, LA COBERTURA Y TODO LO QUE TENGA QUE VER CON SU ACTIVIDAD. A SU VEZ, ÉSTE SERVIRÁ PARA CONOCER LA INVERSIÓN REALIZADA EN COMPARACIÓN A LA RENTABILIDAD.</p>			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
PÁGINAS: 112	PLANOS: 0	ILUSTRACIONES: 7	CD-ROM: 1



VÍA ACOLSURE, SEDE EL ALGODONAL, OCAÑA N. DE S.  
Línea Gratuita Nacional 018000 121022 / PBX: 097-5690088  
[www.ufpso.edu.co](http://www.ufpso.edu.co)



**ANÁLISIS FINANCIERO (2013-2014) Y PROPUESTA DE UNA ESTRUCTURA  
ORGANIZACIONAL PARA LA EMPRESA FARMAHORRO MARÍA JOSÉ,  
DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER**

**AUTORES:**

**WENDY LORAINÉ ARIAS AVENDAÑO**

**PAOLA GUEVARA OJEDA**

**Proyecto de grado para optar al título de Contador Público**

**Director**

**SIXTO NAHUN OVALLOS ASCANIO**

**Contador Público**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA**

**FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS**

**CONTADURIA PÚBLICA**

**Ocaña, Colombia**

**Agosto de 2016**

## Índice

<b>Capítulo 1. Análisis financiero (2013-2014) y propuesta de una estructura organizacional para la empresa Farmahorro María José, del municipio de Tibú, Norte de Santander .....</b>	<b>1</b>
1.1 Planteamiento del problema .....	1
1.2 Formulación del problema .....	3
1.3 Objetivos .....	4
1.3.1 Objetivo general.. .....	4
1.3.2 Objetivos específicos.....	4
1.4 Justificación.....	5
1.5 Delimitaciones.....	6
1.5.1 Conceptual.....	6
1.5.2 Operativa.....	6
1.5.3 Temporal.....	6
1.5.4 Geográfica.. .....	6
 <b>Capítulo 2. Marco Referencial .....</b>	 <b>7</b>
2.1 Marco Histórico.....	7
2.1.1 Historia de las finanzas a nivel mundial.....	7
2.1.2 Evolución de la contabilidad en Colombia.....	13
2.1.3 Antecedentes históricos de análisis financiero a nivel local.....	15
2.2 Marco Conceptual .....	16
2.2.1 Estados financieros.....	16
2.2.2 Presupuesto de ingresos y gastos.....	20
2.2.3 Análisis financiero.....	21
2.2.4 Razones e indicadores financieros.....	29
2.3 Marco Teórico.....	32
2.3.1 Teoría financiera de la empresa.....	32
2.3.2 Teoría del valor.....	33

2.3.3 Teoría del Control.....	34
2.3.4 Teoría del Valor-Trabajo.....	34
2.3.5 Teoría de sistemas. ....	35
2.3.6 Teoría de las finanzas.. ....	36
2.4 Marco Legal .....	37
2.4.1 Ley 222 de 1995. ....	37
2.4.2 Ley 1314 de 13 de julio de 2009. ....	38
2.4.3 Ley 863 29 de diciembre de 2003. ....	39
2.4.4 Estatuto tributario. ....	41
2.4.5 Decreto 2650 de diciembre 29 de 1993. ....	42
2.4.6 Ley 1607. ....	46
<b>Capítulo 3. Diseño Metodológico.....</b>	<b>57</b>
3.1 Tipo de Investigación .....	57
3.2 Población.....	57
3.3 Muestra.....	58
3.4 Técnica e Instrumentos de Recolección de la Información.....	58
3.5 Análisis de la Información .....	58
<b>Capítulo 4. Presentación de Resultados.....</b>	<b>59</b>
4.1 Diagnóstico de la situación financiera de Farmahorro María José .....	59
4.2 Análisis vertical y horizontal en Farmahorro María José, en el período 2013-2014. ....	62
4.3 Informe financiero en Farmahorro María José, para mejorar los procesos administrativos y contables.....	68
4.3.1 Indicadores financieros.....	69
4.4 Propuesta de una estructura organizacional .....	80
4.4.1 Marco axiológico.....	80
4.4.2 Organigrama .....	82
4.4.3 Manual de funciones.....	83
4.4.4 Manual de procedimientos.....	88

<b>Capítulo 5. Conclusiones .....</b>	<b>91</b>
<b>Capítulo 6. Recomendaciones.....</b>	<b>93</b>
<b>Referencias .....</b>	<b>94</b>
<b>Apéndices .....</b>	<b>95</b>

## Lista de cuadros

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Matriz DOFA	61
Cuadro 2. Análisis horizontal balance general.	63
Cuadro 3. Análisis horizontal estado de resultados.	63
Cuadro 4. Análisis vertical balance general.	65
Cuadro 5. Análisis vertical estado de resultados.	66
Cuadro 6. Manual de funciones: Gerente.	83
Cuadro 7. Manual de funciones: Contador Público.	84
Cuadro 8. Manual de funciones: Auxiliar Contable	85
Cuadro 9. Manual de funciones: Vendedor.	86
Cuadro 10. Manual de funciones: Bodeguero.	87
Cuadro 11. Procedimiento para recopilar los documentos soportes de transacciones.	89
Cuadro 12. Procedimiento para la elaboración de los estados financieros	89
Cuadro 13. Procedimiento para llevar el libro auxiliar de caja	90

## Lista de gráficas

	Pág.
Grafica 1. Razón corriente.	70
Grafica 2. Capital de trabajo	71
Grafica 3. Nivel de endeudamiento	72
Grafica 4. Margen operacional	73
Grafica 5. Margen neto de utilidad.	74
Grafica 6. Rentabilidad del patrimonio.	76

## Lista de figuras

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Organigrama	82



## Lista de apéndices

	Pág.
Apéndice A. Cuestionario dirigido al representante legal y contador público de la empresa Farmahorro María José	96

## Resumen

El análisis financiero realizado a la empresa Farmahorro María José, del municipio de Tibú, N.S., se basó en el tipo de investigación descriptiva, en la que se tomó como población objeto de estudio al administrador y al contador quienes son los responsables directos de la información financiera y los que en conjunto toman las decisiones respectivas.

Para el desarrollo del análisis se estudió los aspectos generales de la empresa, que ayudan a conocer de una mejor manera las actividades que ésta desarrolla y los métodos administrativos que se utilizan; además, se estudia cada uno de los elementos que componen el balance general y el estado de resultados, teniendo una visión más clara de la estructura financiera.

Lo anterior se complementa con la aplicación y utilización de herramientas financieras como el análisis horizontal y vertical, los indicadores de liquidez, endeudamiento, actividad y rentabilidad, resultados que permitieron concluir sobre la situación financiera en que se encontraba la droguería en los años de estudio (2013-2014), como también sirvieron de base para establecer estrategias que mejoren la toma de decisiones y la elaboración del informe financiero.

Finalmente, se propuso un marco axiológico, con el fin de plantear un modelo organizacional que sirva de referencia para que la empresa pueda cumplir con sus objetivos, se plantea una estructura organizacional, en la cual se diseña la visión, misión y organigrama, que

es la encargada de manejar los recursos humanos y todas sus actividades con base a la organización que permita un manejo administrativo eficiente y por ende facilite las operaciones con los clientes de la empresa.

## Introducción

Las organizaciones necesitan diariamente conocer sobre el giro de sus negocios, por lo que se hace necesario que se realicen análisis a sus estados financieros periódicamente para obtener información y poder comparar con las metas y objetivos trazados.

En este proyecto se presenta un análisis a los estados financieros de la droguería Farmahorro María José, del municipio de Tibú, Norte de Santander, empresa que se ha destacado por ser responsable y comprometida con el desarrollo económico de la región. Presentando así en un primer capítulo el título como también las razones y motivos que impulsaron la realización de este estudio, al igual que se definen los objetivos a alcanzar y las delimitaciones que se presentaran en el desarrollo del proyecto.

En un segundo capítulo se presenta el marco referencial, el cual contiene un marco histórico en el que se expone el nacimiento de la contabilidad, del análisis financiero como también de la trayectoria en la región; un marco teórico con el cual se basan los conocimientos para realizar el proyecto y un marco legal en el que se identifica la normatividad que hay que tener en cuenta para la realización del análisis.

En otro capítulo se identifica la metodología que se utilizó para realizar el proyecto en mención, en el cual se define el tipo de investigación a utilizar, la población objeto de estudio, los instrumentos de recolección de información, como el análisis de la información en donde se presenta los resultados de las encuestas aplicadas.

Para los siguientes capítulos se tiene en cuenta los periodos comprendidos entre el primero de enero a treinta y uno de diciembre de los años 2013 y 2014 respectivamente, con la cual se inicia el desarrollo del análisis, efectuando un diagnostico a la empresa en la que mediante el análisis de factores externos y el estudio de la composición de los elementos de los estados financieros se construye una matriz DOFA, donde se logra identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas con que cuenta la empresa, de igual manera la de formular las estrategias preliminares de acuerdo a cada variable. Luego, se procede a efectuar el análisis horizontal y vertical, con los que se prestará mayor atención a las variaciones más significativas, y se procederá a identificar los motivos que produjeron dichas variaciones.

Luego se elaboró un siguiente capítulo, ofreciendo un informe financiero mediante la aplicación de las razones e indicadores financieros tales como los de liquidez, endeudamiento y rentabilidad que complementaran los análisis que se han efectuado en capítulos anteriores. Por último se propone una estructura organizacional, se consignan las conclusiones del trabajo y las recomendaciones pertinentes basados en el análisis efectuado.

# **Capítulo 1. Análisis financiero (2013-2014) y propuesta de una estructura organizacional para la empresa Farmahorro María José, del municipio de Tibú, Norte de Santander**

## **1.1 Planteamiento del problema**

Casi todos los individuos y organizaciones ganan, obtienen, gastan o invierten dinero, es precisamente allí que las finanzas intervienen como la ciencia que administra el dinero, lo cual involucra los procesos, instituciones, mercados e instrumentos que participan en la transferencia de dinero entre personas, como las empresas y los gobiernos. Para ello la gente se apoya en el sistema financiero, el cual consiste según palabras de Bodie y Merton (2003) en un conjunto de mercados y otras instituciones mediante el cual se realizan las transacciones financieras y el intercambio de activos y riesgos. El sistema financiero incluye los mercados de acciones, bonos y otros instrumentos financieros, los intermediarios financieros (como bancos y compañías de seguros) las empresas de servicios financieros y las entidades reguladoras que rigen estas instituciones.

Ante la necesidad que tiene toda organización de controlar el estado de sus finanzas, es pertinente efectuar un análisis financiero de las mismas, que se presentan como una técnica de evaluación del comportamiento operativo de una empresa, diagnóstico de la situación actual predicción de eventos futuros y que se orienta hacia la obtención de objetivos previamente definidos. Este puede realizarse mediante el estudio de indicadores de liquidez, rentabilidad y

solvencia que suministre la información sobre la marcha del negocio. (Finanzas de Bodie-Merton, 2011)

Con respecto a lo antes mencionado, empresas como Farmahorro María José, al igual que otras empresas tienen que disponer de medios financieros que permita satisfacer sus necesidades económicas sociales y culturales. La gestión financiera de estas empresas no debe ser analizadas por separado de la gestión administrativa y económica, ya que para cumplir con los objetivos de interés social y de beneficio colectivo, columna vertebral y razón de ser de las asociaciones, es necesario garantizar su estabilidad financiera. Una de las tareas centrales de Farmahorro María José, es asegurar un equilibrio razonable entre las actividades productivas, ventas, administración y la disponibilidad de dinero en efectivo para poder trabajar. En efecto, la liquidez del capital de trabajo es un requisito básico para poder operar en el corto plazo, producir y obtener ganancias. Así resulta una cadena de relaciones entre LIQUIDEZ - PRODUCCION - RENTABILIDAD imprescindible para el buen funcionamiento del negocio.

Farmahorro María José, está ubicada en las afueras del municipio de Tibú, Norte de Santander, cuenta con un sistema de contabilidad actualizado, que es manejado por personas con conocimientos y experiencias necesarias para ordenar, registrar y clasificar los hechos y operaciones de la empresa; cumpliendo con las normas y principios generalmente aceptados, aspecto positivo para la empresa pero no suficiente, ya que esta información representa sólo datos cuantitativos los cuales no reflejan la gestión que se está llevando a cabo, solo se cumple con elaborarlos, siendo la interpretación el punto en donde realmente se obtiene el detalle de las operaciones; además, se debe tener en cuenta, que el análisis financiero es una herramienta

gerencial que permite realizar comparaciones relativas de sus estados financieros y facilita la toma de decisiones para la inversión, financiación, planes de acción y control de procesos operacionales, entre otros. A esto se le debe sumar la importancia de su estructura organizacional, con la cual tampoco se cuenta en la empresa, que permita el manejo de políticas administrativas y comerciales a nivel interno, por ejemplo, careciendo de un manual de funciones y de procedimientos que identifique las funciones que debe desempeñar cada miembro dentro de la misma. Una organización que muestre cada cargo y división del trabajo y un reglamento donde se reconozca y premie el buen desempeño de los empleados, de igual manera, donde se le sancione por las faltas cometidas, que existan procesos de retroalimentación en las debilidades que se originen en el ejercicio de sus cargos y así puedan alcanzarse los objetivos propuestos.

Por lo anterior, se hace necesario realizar un análisis vertical y horizontal a los Estados Financieros a la empresa Farmahorro María José, analizar los resultados y presentar el informe a la gerencia de la empresa junto con las estrategias de mejora para que se estudien y consideren su implementación y así sirva como herramienta fundamental en la toma de decisiones.

## **1.2 Formulación del problema**

¿Qué beneficios traerá para la empresa Farmahorro María José, la realización de un análisis financiero y su propuesta de estructura organizacional?



## 1.3 Objetivos

**1.3.1 Objetivo general.** Realizar el análisis financiero de los años 2013-2014 y proponer una estructura organizacional para Farmahorro María José del municipio de Tibú, Norte de Santander.

**1.3.2 Objetivos específicos.** Elaborar un diagnóstico de la situación financiera de Farmahorro María José.

Elaborar el análisis vertical y horizontal en Farmahorro María José, en el período 2013-2014.

Elaborar el informe financiero en Farmahorro María José, para mejorar los procesos administrativos y contables.

Proponer una estructura organizacional, donde se diseñe el marco axiológico, estructura organizativa y manual de funciones y procedimientos, que posibilite establecer mejoras en el desempeño de los empleados de Farmahorro María José.

## 1.4 Justificación

El análisis financiero de la empresa, medirá en un alto grado la eficacia y comportamiento de la empresa, a la vez de contar con una perspectiva amplia de la situación financiera y poder precisar los grados de liquidez, rentabilidad, apalancamiento financiero, la cobertura y todo lo que tenga que ver con su actividad. Este análisis también ayudará para que los propietarios y demás personas que hacen parte de esta empresa, conozcan la inversión realizada en comparación a la rentabilidad que se está obteniendo con la misma y de esta manera verificar si se han alcanzado los objetivos propuestos. Además, la propuesta que se hace desde lo administrativo, en la formulación de herramientas administrativas, para una empresa que ha venido operando de manera empírica desde su fundación, limitando a la vez, sus posibilidades de crecimiento y desarrollo. Por ello se considera que se hace necesaria la realización del proyecto que sirva como marco regulador de las actividades de los directivos y empleados de la empresa Farmahorro María José.

Por consiguiente, se muestra la necesidad que tiene la empresa Farmahorro María José, en la actualización de su situación financiera además de la realización de una propuesta administrativa, con el fin de hacer un diagnóstico sobre la forma como están invertidos los recursos financieros de la empresa, como diseñar su misión, visión y estructura organizacional, para conocer si la empresa está en capacidad de atender sus obligaciones con sus acreedores y clientes; a la vez, busca desarrollar posibilidades para que ésta se organice (desde lo técnico-administrativo), generando de por sí, una mejor condición operacional, que supla con amplitud los requerimientos del sector al cual pertenece.

## **1.5 Delimitaciones**

**1.5.1 Conceptual.** La presente investigación está enmarcada en los siguientes conceptos: Soportes de contabilidad, libros de contabilidad, estados financieros, balance, estado de resultados, flujo de efectivo, presupuesto de ingresos y gastos, análisis financiero, análisis vertical, análisis horizontal, razones e indicadores financieros, planeación, organización, organigrama, manual de funciones, manual de procedimientos, competitividad, productividad y desarrollo organizacional.

**1.5.2 Operativa.** El cumplimiento de los objetivos del siguiente estudio puede ser afectado por distintos factores. De surgir en el desarrollo del mismo, algún inconveniente que amerite modificaciones significativas, éstas serán consultadas con el director del mismo y comunicadas al Comité Curricular.

**1.5.3 Temporal.** La realización del proyecto tendrá duración de ocho (8) semanas, como se muestra en el cronograma de actividades.

**1.5.4 Geográfica.** La realización del trabajo de grado será llevado a cabo en las instalaciones de la empresa Farmahorro María José, ubicada en la Calle 16 N° 11-73 parte baja de La Gabarra, municipio de Tibú, Norte de Santander.

## Capítulo 2. Marco Referencial

### 2.1 Marco Histórico

**2.1.1 Historia de las finanzas a nivel mundial.** El término finanzas proviene del latín *finis* que significa fin, conclusión, haciendo alusión a la finalización de una transacción económica con transferencia de recursos financieros. En esta línea, el vocablo inglés *fine*, se utilizaba para referirse a la “conclusión de un negocio”. (Martín, 2012)

Durante los siglos comprendidos entre el XIII y XV, en Italia, y en particular en las principales ciudades en las que el comercio estaba en auge (Floencia, Génova y Venecia), se utilizaba el término *financia* para referirse al “pago en dinero”.

El concepto de “finanzas”, con el transcurso del tiempo, pasó a ser utilizado también en el área del sistema monetario, y en el campo de la generación de recursos financieros por parte del Estado, ampliándose así su significado.

La investigación que se llevaba a cabo en el campo de las finanzas, era prácticamente inexistente hasta el siglo XIX. En esa época, los gerentes financieros se dedicaban a llevar libros de contabilidad o a controlar la Teneduría, y su principal tarea era buscar financiamiento cuando fuese necesario.

Durante la segunda revolución industrial, a principios del siglo XX, la empresa se expande y empiezan a darse las fusiones, por lo que son necesarios grandes emisiones de acciones y obligaciones y los empresarios comienzan a prestar atención a los mercados financieros y a la emisión de empréstitos.

Hubo que esperar hasta principios del siglo XX para que las finanzas comenzaran a tomarse en consideración y a estudiarse como un campo independiente de la economía. En un principio, las finanzas, estaban vinculadas al mercado de capitales, pero el desarrollo industrial propició la ampliación de su objeto de estudio a las decisiones de financiación en las empresas, debido a la mayor necesidad de recursos financieros para poder financiar su crecimiento. A lo largo del tiempo, el ámbito de estudio de las finanzas se ha ido adaptando a las necesidades económicas.

El enfoque tradicional de las finanzas, se produce entre principios del siglo XX y finales de la década de los 50, estando marcado por un estudio de las finanzas meramente descriptivo e institucional. Se pueden diferenciar las siguientes etapas:

**Principios del siglo XX.** Destacar el importante número de fusiones y concentraciones de empresas que tuvieron lugar en esa época. Como consecuencia de estos procesos de expansión y crecimiento, las empresas nuevas emitieron gran número de acciones y obligaciones, suscitándose entonces el interés por el estudio del mercado de capitales, y por los problemas financieros de las empresas. Dewing, en su obra *Corporate Promotions and Reorganizations* (1914), señalaba como causa fundamental del fracaso de determinadas empresas

su inadecuada estructura financiera. Las finanzas empresariales se caracterizaban por ofrecer una visión descriptiva.

**Década de los años veinte.** Tuvo lugar el resurgiendo de la actividad industrial, lo que propició que las empresas obtuvieran importantes márgenes de beneficios y se mitigaran los problemas financieros.

**Los años treinta.** Como consecuencia de la aparición de la crisis internacional del 1929, se caracterizaron por el incremento considerable de los problemas de liquidez y financiación en las empresas, viéndose abocadas muchas de ellas a la quiebra. Es por ello, que las finanzas centraron su atención en garantizar la supervivencia de las empresas, en asegurar su liquidez, así como en los procesos de quiebras, liquidaciones y reestructuraciones, preocupándose fundamentalmente por la estructura financiera de las empresas con el objetivo de buscar el incremento de la solvencia y la reducción de la dependencia del endeudamiento. En esta época, los objetivos de las finanzas eran, por tanto, la solvencia y la liquidez.

**Década de los años cuarenta.** Las empresas tuvieron que hacer frente a las dificultades económicas para llevar a cabo el proceso de reconversión industrial, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial. Por tanto, las finanzas se centran en la selección de las estructuras financieras adecuadas. Destacar también que en 1944, Scheneider elaboró la metodología para el análisis de las inversiones.

**En los años cincuenta.** Comienzan a reducirse los márgenes de las industrias maduras, y aparecen otras nuevas que presentan márgenes de rentabilidad elevados. Como consecuencia de estos cambios, el gerente financiero pasa a ocuparse tanto de la obtención como de la asignación de los recursos financieros, y su preocupación se centra también en la liquidez, y no sólo en la rentabilidad. La planificación y el control, así como los presupuestos de capital (y las investigaciones sobre el coste de capital), los controles de capital y tesorería, y los nuevos métodos de selección de proyectos de inversión, van adquiriendo cada vez mayor importancia. La aplicación de la informática al campo de las finanzas hizo posible la realización de análisis más exhaustivos, y por otra parte, se diseñaron modelos de valoración que facilitarían la toma de decisiones financieras. En esta época comienzan a desarrollarse las técnicas de la investigación operativa y la informatización, siendo los objetivos prioritarios de las finanzas la rentabilidad, el crecimiento y la diversificación internacional. Cabe destacar los trabajos llevados a cabo por Lorie y Savage, en el 1955, relativos a la aplicación de la programación lineal y a la selección de inversiones con restricciones presupuestarias, así como y las aportaciones de Modigliani y Miller en el año 1958 sobre la irrelevancia de la estructura financiera de la empresa. (Martín, 2012, pág. 2)

Igualmente, el moderno enfoque de las finanzas, muestra que a finales de la década de los cincuenta es cuando se inicia el estudio analítico de las finanzas, poniéndose fin a la concepción tradicional. Se pueden diferenciar las siguientes etapas:

**La década de los sesenta.** Fue en los años sesenta cuando Solomon, representante de la aproximación analítica al estudio de las finanzas, en su obra *The Financial Policy of*

Corporations (1963), considera que la administración financiera moderna ha de permitir la determinación de los activos específicos que debe adquirir la empresa, cuál debe ser su volumen total de activos, y cómo se han de financiar sus necesidades de capital, proporcionado para ello los instrumentos analíticos adecuados. Por tanto, la atención se centra en las relaciones entre la rentabilidad de los activos, y el coste de la financiación. Destacar, también, que en el año 1960 Markowitz desarrolló la Teoría de Selección de Carteras, sentando así las bases para el Modelo de Equilibrio de Activos Financieros, pieza clave de las finanzas modernas. Otras aportaciones importantes fueron las realizadas en el año 1963 por Weingartner, como generalización del planteamiento realizado en los años anteriores por Lorie y Savage a “n” períodos, teniendo en cuenta la interdependencia que pueda existir entre los proyectos, y basándose en la programación lineal y dinámica, y la rectificación en ese mismo año de Modigliani y Miller, al considerar el efecto de los impuestos. En esta década, Sharpe, Lintner, y Fama, prosiguieron sus investigaciones sobre la formación de las carteras de valores y su análisis, y, posteriormente, se desarrollaría el modelo de valoración de activos financieros (CAPM). Se completan, además, los estudios realizados sobre análisis de decisiones de inversión en los años anteriores en términos de certeza, incluyendo la consideración del riesgo y la incertidumbre. De esta forma, se tienen en cuenta la desviación típica como medida del riesgo, y se aplican técnicas de simulación y los árboles de decisión.

**Los años setenta.** En esta década se profundiza en el estudio de la teoría de valoración de opciones (Black y Scholes, 1973), la teoría de valoración por arbitraje (al ponerse en tela de juicio la validez del CAPM como modelo de valoración de activos, desarrollándose por Ross en el año 1976 el modelo APT), y la teoría de agencia (que analiza los conflictos que surgen entre el



principal y los agentes, desarrollada por Jensen y Meckling, 1976). El objetivo de las finanzas se basa en “maximizar el valor de mercado de la empresa para sus propietarios”. También surgen diversos trabajos que se centran en el estudio de la irrelevancia, o no, de la política de dividendos y de la estructura de capital en la empresa.

**Los años ochenta.** Se presta especial atención a las imperfecciones del mercado y su incidencia en el valor de las empresas, así como se incrementa el interés por la internacionalización y el efecto sobre las decisiones financieras. (Martín, 2012, pág. 3)

**Última década del siglo XX y principios del siglo XXI.** En este período ya nadie cuestiona el importante papel que desempeñan las finanzas en la toma de decisiones empresariales. Destaca la investigación realizada para tener en cuenta los aspectos específicos de las PYMES, y en lo relativo a la teoría de valoración de empresas, han contribuido a su desarrollo los trabajos realizados por autores como Copeland, Koller y Murrien (1995), Damodaran (1996), Fernández (1999) o Amat (1999). Cabe señalar también la globalización de las finanzas, y la importancia de la información y la comunicación en la creación de valor de las empresas.

Las finanzas son el resultado de la lógica acumulación de las aportaciones anteriores y de su evolución; si bien, hay que destacar que la revolución en el campo de las tecnologías informáticas y de las telecomunicaciones han transformado enormemente los mercados financieros y han aportado nuevas herramientas de gestión y análisis de las finanzas empresariales.

En este contexto se enmarca la denominada globalización de la economía (o mundialización) que puede considerarse como una fase posterior a la internacionalización de la década anterior.

En este nuevo escenario, extremadamente competitivo, cobra gran importancia la interrelación entre los mercados nacionales e internacionales y el análisis de los efectos de unos sobre otros, como ha podido comprobarse en las crisis que afectan a todos los continentes.

Igualmente, se observan las repercusiones de importantes y trascendentales procesos históricos, como la constitución de la Unión Europea y la creación de la llamada “Zona Euro” (con los correspondientes ajustes de la política económica de los países miembros); las crisis rusa y japonesa, el nuevo estancamiento del mercado Iberoamericano (especialmente, en Argentina), etc. Todo ello obliga a que la empresa plantee sus decisiones financieras desde una perspectiva totalizadora que tiene que atender a innumerables variables del entorno. (Martín, 2012, pág. 3)

**2.1.2 Evolución de la contabilidad en Colombia.** En Colombia, desde cuando se inició la legislación mercantil se impulsó al comerciante la obligación de organizar su contabilidad y se le prescribieron pautas sobre el Contenido y forma de llevar los libros de contabilidad con los cuales se pretendía que se cumplieran con los objetivos básicos de esa época, de la información contable a saber: El 29 de mayo de 1853 el Congreso de la Nueva Granada expidió el primer Código de Comercio derogando las Ordenanzas de Bilbao aprobadas en España en 1737, las que rigieron hasta la fecha. (Gudiño & Coral, 2004)

El Código de 1853 tuvo una vigencia corta, pues al establecer la constitución de 1863 el sistema federalista permitió a los Estados legislar en materia comercial en virtud de esta facultad es Estado de Panamá adoptó en octubre de 1869 el Código de Comercio que había sancionado Chile en 1855. El Código del Estado de Panamá vino a regir la República de Colombia en virtud de la ley 57 de 1887 que al respecto estableció.

Las disposiciones de ese Código de Comercio relacionadas con la contabilidad mercantil se incluyeron en el Capítulo II, Titulo Segundo del Libro 1º., las que se mantuvieron en su esencia hasta 1971 cuando, se adoptó el Código de Comercio que nos rige actualmente.

Desde la sanción de la ley 20 de 1905, como se cita en su artículo 6, es permitido a toda persona natural o jurídica que ejerza legalmente funciones comerciales, llevar los elementos de descripción y de cuenta de sus operaciones, o sean respectivamente los que hoy se llevan en el Diario y en el mayor, en el Libro General de cuenta y razón de que trata el artículo 271 del Decreto número 1936 de 27 de Diciembre de 1904, sobre Contabilidad de la hacienda Nacional dando a la descripción y a la cuenta de tales operaciones la forma establecida en el decreto citado, en su modelo número 14, y sujetándose en lo demás a las disposiciones respectivas del Código de Comercio. Mediante el decreto 2160 de 1986 se reglamentó la contabilidad mercantil y se expidieron las normas de contabilidad generalmente aceptadas. No obstante, que en la práctica la contabilidad tuvo una concepción moderna como elemento de información a partir de la década del sesenta, la misma no tenía soporte jurídico sino que era derivada del desarrollo internacional de normas o la adaptación de norma de otras países más adelantados.

El consejo Permanente para la Revisión de las Normas Contables, puso a disposición del Estado un nuevo texto sobre las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia (**Decreto 2649 de 1993**) que incluía además de las normas contables, las disposiciones sobre ajustes por inflación y las normas sobre registros y libros, reuniendo en un cuerpo normativo lo que se encontraba hasta entonces disperso en los decretos 2160 de 1986, 1798 de 1990 y 2112 de 1991, así como las disposiciones que los modificaron o complementaron. (Gudiño & Coral, 2004)

**2.1.3 Antecedentes históricos de análisis financiero a nivel local.** En el municipio de Ocaña son varias empresas entre ellas: cooperativas, fondos de empleados, comercializadoras, etc., quienes se acogen al análisis de los estados financieros, buscando medir el grado de avance del mismo, garantizar que la gestión de todas las instituciones del Estado se oriente al logro de sus objetivos y se realice con estricta sujeción a los principios constitucionales que guían el ejercicio de la función pública. Es un proceso permanente mediante el cual, a partir de la información que se obtiene a través de diversas fuentes se emita un juicio de valor sobre el rendimiento o desempeño de un área, proceso, actividad o del sistema en general. La evaluación del sistema define las fortalezas y debilidades de la organización empresarial, mediante la cuantificación de los recursos, el examen de los objetivos del análisis financiero y la evaluación de los estados financieros, buscando con ello crear la confianza que la sociedad reclama de la entidad oficial. La evaluación del sistema de análisis financiero basado en principios, reglas, normas, procedimientos y sistemas de reconocido valor técnico es el fundamento de la realización de una buena auditoría. (Alvarez & Clavijo, 2014)

## 2.2 Marco Conceptual

**2.2.1 Estados financieros.** Los estados financieros son el conjunto de informes preparados bajo la responsabilidad de los administradores del negocio o empresa, con el fin de darles a conocer a los usuarios la situación financiera y los resultados del negocio en un período determinado. (Cortés, 1988)

El decreto 2649 de 1993, en su artículo 20, teniendo en cuenta las características de los usuarios a quienes van dirigidos, se establece la siguiente clasificación: estados financieros de propósito general y estados financieros de propósito especial.

Los estados financieros de propósito general son aquellos que se preparan la cierre de un período determinado, para darles a conocer a usuarios indeterminados la situación financiera y la capacidad de generación de fondos favorables por el ente económico. Se caracteriza por su claridad, neutralidad, concisión y fácil consulta.

Los estados financieros de propósito general, son de dos tipos: estados financieros básicos y estados financieros consolidados.

Los estados financieros básicos son los siguientes:

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de cambios en la situación financiera

Estado de flujo de efectivo.

Por su parte, los estados financieros consolidados, son aquellos que presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de un ente económico matriz y sus subordinados, como si fuesen una sola empresa.

**2.2.1.1 Balance General.** Es un informe financiero básico que da a conocer en una fecha determinada la situación financiera de la empresa. Este estado debe prepararse, como mínimo, una vez al año, aunque puede hacerse por períodos más cortos (mensual, trimestral), según los requerimientos de tipo administrativo o legal.

El decreto 2649 de 1993 establece los elementos de los estados financieros, que para el balance son: activo, pasivo y patrimonio.

El activo es la representación financiera de un recurso económico obtenido por el ente económico, como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan beneficios futuros.

En cuanto al pasivo, es la representación financiera de una obligación presente del ente económico, derivada de eventos pasados, en virtud de la cual, se reconoce que en el futuro se deberá transferir recursos o proveer servicios a otros entes.

Por su parte, el patrimonio es el valor residual de los activos del ente económico, después de deducir todos sus pasivos.

Para facilitar un mejor análisis financiero, el balance general debe ser comparativo y presentarse debidamente clasificado en parte corriente y no corriente, según el grado de realización de los activos y de exigibilidad de los pasivos. (Cortés, 1988)

**2.2.1.2 Estado de resultados.** Antes denominado Estado de ganancias y pérdidas, es quizás el estado de mayor importancia, ya que permite evaluar la gestión operacional de la empresa y, además, sirve de base para la toma de decisiones administrativas.

El estado de resultados resumen todas las transacciones correspondientes a los ingresos y a los costos y gastos incurridos por una empresa en un período determinado. La diferencia que resulta entre los ingresos y los costos y gastos, será el producto de las operaciones, que puede ser utilidad o pérdida.

La elaboración de este estado, requiere la aplicación del principio de causación para todos los costos y gastos, y los ingresos deben reconocerse cuando se hayan realizado, a fin de obtener un resultado real.

La presentación del estado de resultados está dada por el grupo de cuentas llamadas nominales o transitorias, comenzando por los ingresos brutos operacionales producto del objeto social de la empresa. A los ingresos deben descontarse las devoluciones y los descuentos, y para determinar la utilidad del período, a los ingresos se le descuentan los costos y los gastos.

**2.2.1.3 Flujo de efectivo.** La generación de efectivo derivada de operaciones lícitas, es el principal objetivo de las empresas, aunado con la obtención de rendimientos que incremente su patrimonio o, en su defecto, lograr efectivo como aporte de sus socios o préstamos externos para su infraestructura operativa racional, y en especial, permita financiar las operaciones, invertir para sostener el crecimiento, pagar los pasivos a su vencimiento, y lograr retribuir a los dueños de la empresa, rendimientos adecuados y satisfactorios.

La administración financiera de una empresa, área íntimamente relacionada con los flujos de efectivo, requiere tener suficiente dinero que demuestre una adecuada liquidez para cumplir con rendimientos sus compromisos con los empleados, terceros, gobierno y otros adquiridos bajo gestiones coordinadas y planeadas con las actividades operativas y administrativas.

El estado de flujos de efectivo es el estado financiero básico que muestra el neto del efectivo al final de un período, mediante la discriminación del efectivo recibido o generado y pagado o utilizado dentro de una administración financiera y operativa en las actividades específicas de operación, inversión y financiación. (Ortiz, 2008)

Un estado de flujos de efectivo es de tipo contable-financiero y se diseña con el propósito de proyectar el efectivo proveniente de las operaciones normales de una empresa, así como los ingresos y egresos no operacionales de la misma.



**2.2.2 Presupuesto de ingresos y gastos.** Un Presupuesto es una Estimación financiera de todos los ingresos y egresos para un determinado período de tiempo, que se realiza bajo ciertos supuestos. (Fogafín, 2010)

Hacer un presupuesto permite a las personas llevar a cabo un control de sus finanzas, ya que el registro puntual de ingresos y egresos ayuda a conocer de qué forma se está gastando su dinero y definir cuánto de sus ingresos se puede ahorrar.

Para hacer un presupuesto es necesario definir el plazo que se utilizará para realizar las estimaciones de los ingresos o egresos. Una vez definido el período de tiempo, hay que estimar con la mayor exactitud posible cuánto se gasta y comparar esa cifra con los ingresos recibidos.

En aquellos casos en que los egresos superan a los ingresos, resulta de vital importancia buscar la manera de ajustar su nivel de gastos, definiendo en qué conceptos se puede economizar y evitando realizar gastos impulsivos.

¿Para qué presupuestar?

Controlar sus finanzas personales

Realizar un control de la forma en que distribuye sus ingresos

Conocer en qué se está gastando su dinero

Definir cuánto dinero necesita para cubrir sus necesidades

Evitar realizar gastos innecesarios o por impulso

Determinar cuál es su capacidad real de pago y de ahorro

Hacer un plan de ahorro para el futuro

¿Cómo se elabora un presupuesto? La elaboración de un presupuesto es un ejercicio a través del cual son identificados todos los factores que pueden disminuir el ingreso neto. El éxito de este ejercicio radica en la capacidad de identificar elementos periódicos que disminuyen el ingreso tales como impuestos, pago de servicios públicos, servicio de salud, aporte a pensiones, etc. así como elementos que pueden emerger súbitamente como arreglos o reparaciones, multas, cuotas extraordinarias, etc.

Cabe señalar que no existe una única metodología para elaborar presupuestos. En este sentido, distintas organizaciones han desarrollado herramientas que buscan orientar a las personas sobre algunas técnicas que permiten tener en cuenta un mayor número de factores a la hora de calcular un presupuesto, garantizando que, tanto elementos periódicos como imprevistos, tengan un lugar dentro de este ejercicio.

**2.2.3 Análisis financiero. Entre los diferentes instrumentos que existen para medir la capacidad financiera de un negocio están: el análisis vertical, el análisis horizontal y el de índices financieros.**

Un analista emplea los índices o las razones financieras para efectuar comparaciones sobre el comportamiento financiero de la empresa dentro del mismo período contable o de un período a otro.

Lo anterior hace referencia al análisis vertical y al análisis horizontal:

**2.2.3.1 Análisis Vertical.** Consiste en tomar un estado financiero (balance general y/o estado de resultados) y comparar cada una de sus partes con un total determinado, dentro del mismo estado, el cual se denomina cifra base. Al ejecutar el análisis se le asigna el 100% del total del activo. (Diaz, 2006)

Cada cuenta del activo se expresa como un porcentaje del total del activo. Cada cuenta del pasivo y del patrimonio se expresa como un porcentaje del total pasivo y el patrimonio.

Este análisis se emplea para revelar la estructura de una empresa. Indica la relación que existe entre cada cuenta del estado de resultados y las ventas totales o ingresos totales.

**2.2.3.2 Análisis Horizontal.** Este análisis se emplea para evaluar la tendencia en las cuentas de diferentes períodos.

El análisis horizontal se ocupa de los cambios en las cuentas individuales de un período a otro y, por tanto, requiere dos o más estados financieros de una misma clase, presentados en períodos diferentes. Es un análisis dinámico, porque se ocupa del cambio de movimiento de cada cuenta de uno a otro período. (Diaz, 2006, pág. 371)

**2.2.3.3 Estado de cambios en la Situación Financiera.** Tiene como objetivo proporcionar información relevante y concentrada en un periodo, para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos suficientes para:

- a. Evaluar la capacidad de la empresa para generar recursos.
- b. Evaluar las razones de las diferencias entre la utilidad neta y los recursos generados o utilizados por la operación.
- c. Evaluar las capacidades de la empresa para cumplir con sus obligaciones, para pagar dividendos, y en su caso, para anticipar la necesidad de obtener financiamiento.
- d. Evaluar los cambios experimentados en la situación financiera de la empresa derivados de transacciones de inversión y financiamiento ocurridos durante el periodo.

El estado financiero básico muestra (en pesos) los recursos generados o utilizados en la operación, los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo e inversiones temporales a través de un periodo determinado.

La expresión “pesos constantes”, representa pesos del poder adquisitivo a la fecha del balance general (último ejercicio reportado de estados financieros comparativos).

La generación o uso de recursos es el cambio en pesos constantes en las diferentes partidas del balance general, que se derivan o inciden en el efectivo.

En el caso de partidas monetarias este cambio comprende la variación en pesos nominales más o menos su efecto monetario.

Las actividades de financiamiento incluyen la obtención de recursos de los accionistas y el reembolso o pago de los beneficios derivados de su inversión, pago de recursos obtenidos mediante operaciones a corto y largo plazo.

Las actividades de inversión incluyen el otorgamiento y cobro de préstamos, la compra y venta de deudas, de instrumentos, de capital, de inmuebles, equipo, maquinaria, de otros activos productivos distintos de aquellos que son considerados como inventarios de la empresa.

Las actividades de operación generalmente están relacionadas con la producción y distribución de bienes y prestación de servicios, con transacciones y otros eventos que tienen efectos en la determinación de la utilidad neta y/o con aquellas actividades que se traducen en movimientos de los saldos de las cuentas directamente relacionadas con la operación de la entidad y que no quedan enmarcadas en las actividades de financiamiento o de inversión.

El conjunto de los cambios en la situación financiera, muestran la modificación registrada, en pesos en cada uno de los principales rubros que la integran, los cuales, junto con el resultado del periodo, determinan el cambio de los recursos de la entidad durante un periodo.

(Diaz, 2006, pág. 382)

En este estado se relacionan el resultado neto de la gestión con el cambio en la estructura financiera y con el reflejo de todo ello en el incremento o decremento del efectivo y de las inversiones temporales durante el periodo. Dentro del conjunto de actividades desarrolladas por las empresas, se ha hecho más evidente que los recursos se generan y/o utilizan en tres áreas principales:

- a. Dentro del curso de sus operaciones.
- b. Como consecuencia de los financiamientos obtenidos y de la amortización real de los mismos, a corto y largo plazo.
- c. En función de inversiones y/o emersiones efectuadas.

Consecuentemente, los recursos generados o utilizados durante el periodo se deberán clasificar para fines del presente estado en:

- a. operación.
- b. financiamiento.
- c. inversión.

Los recursos generados o utilizados por la operación resultan de adicionar o disminuir al resultado neto del periodo (o antes de partidas extraordinarias), los siguientes conceptos:

a. Las partidas del estado de resultados que no hayan generado o requerido el uso de recursos o cuyo resultado neto esté ligado con actividades identificadas como de financiamiento o inversión. Los movimientos en estimaciones devaluación de los activos circulantes no se considerarán en esta conciliación.

b. Los incrementos o reducciones (en pesos constantes) en las diferentes partidas relacionadas directamente con la operación de la entidad, disminuidas de las estimaciones de valuación correspondiente.

Los recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento comprenden principalmente:

a. Créditos recibidos a corto y largo plazo, diferentes a las operaciones con proveedores y/o acreedores relacionados con la operación de la empresa.

b. Amortizaciones efectuadas a estos créditos, sin incluir los intereses relativos.

c. Incrementos de capital por recursos adicionales, incluyendo la capitalización de pasivos.

d. Reembolsos de capital.

e. Dividendos pagados, excepto los dividendos en acciones.

Los recursos generados utilizados en actividades de inversión comprenden básicamente las siguientes transacciones:

- a. Adquisición, construcción y venta de inmuebles, maquinaria y equipo
- b. Adquisición de acciones de otras empresas con carácter permanente
- c. Cualquier otra inversión o emersión de carácter permanente.
- d. Préstamos efectuados por la empresa.
- e. Cobranzas o disminución en pesos constantes de créditos otorgados (sin incluir los intereses relativos).

La clasificación que se siga deberá ser la que refleje mejor la esencia de la operación, en base a la actividad económica más relevante de la empresa.

**2.2.3.4 Estado de Cambios en el Patrimonio.** El estado de cambios en el patrimonio es uno de los cinco estados financieros básicos. El estado de cambios en el patrimonio tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio, en un periodo determinado.

Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el patrimonio busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la empresa.



Para la empresa es primordial conocer el porqué del comportamiento de su patrimonio en un año determinado. De su análisis se pueden detectar infinidad de situaciones negativas y positivas que pueden servir de base para tomas decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento del patrimonio.

La elaboración del estado de cambios en el patrimonio es relativamente sencilla puesto que son pocos los elementos que lo conforman y todo se reduce a determinar un simple variación.

Para elaborar el estado de cambios en la situación financiera se requiere del estado de resultados y del balance general. Se requiere de un balance y estado de resultados con corte en dos fechas de modo que se puede determinar la variación. Preferiblemente de dos periodos consecutivos, aunque se puede trabajar con un mismo periodo.

Revelaciones sobre rubros del estado de cambios en el patrimonio. En lo relativo a los cambios en el patrimonio se debe revelar:

- a. Distribuciones de utilidades o excedentes decretados durante el período.
- b. En cuanto a dividendos, participaciones o excedentes decretados durante el período, indicación del valor pagadero por aporte, fechas y formas de pago.
- c. Movimiento de las utilidades no apropiadas.

- d. Movimiento de cada una de las reservas u otras cuentas incluidas en las utilidades apropiadas.

**2.2.4 Razones e indicadores financieros.** Son uno de los instrumentos más usados para realizar el análisis empresarial, ya que estas miden en un alto grado la eficacia y comportamiento de la empresa. Igualmente, presentan una perspectiva amplia de la situación financiera, y pueden precisar los grados de liquidez, de rentabilidad, el apalancamiento financiero, la cobertura y todo lo que tenga que ver con su actividad.

Los indicadores financieros se clasifican en: (Brealey & Myers, 1998)

Índices de liquidez

Índices de Actividad o Eficiencia

Índices de Apalancamiento

Índices de Rentabilidad

**2.2.4.1 Índices de Liquidez.** La liquidez es la capacidad que tiene una compañía para pagar sus obligaciones a corto plazo o a su vencimiento. Las principales medidas de liquidez son:

**Capital de trabajo.** También denominado fondo de maniobra. Es la parte del activo corriente financiada con fuentes de largo plazo. Es igual al activo corriente menos el pasivo corriente.

**Índice corriente o circulante.** Refleja la capacidad de la empresa para pagar sus pasivos corrientes con los activos corrientes. Es igual al activo corriente dividido por el pasivo corriente.

**Prueba ácida.** Es una prueba rigurosa de la liquidez de la empresa. Se calcula del mismo modo que el índice corriente, pero se le excluyen los inventarios, ya que se requiere mayor tiempo para convertirlos en efectivo, y la prueba ácida es la capacidad que tiene la empresa para liquidar sus deudas inmediatas.

**2.2.4.2 Índices de Actividad.** Se utilizan para determinar la rapidez con que varias cuentas se convierten en efectivo. Las principales medidas, son:

**Índice de cuentas por cobrar.** Está constituido por la rotación de cuentas por cobrar y el período de cobro promedio. El índice de rotación de cuentas por cobrar, se calcula dividiendo las ventas netas a crédito, entre el promedio de cuentas por cobrar.

**Índice de activos totales.** Es útil para evaluar la capacidad de una compañía para utilizar su base de activos eficazmente en la generación de ingresos. Se halla dividiendo las ventas netas entre el total activo.

**Rotación de cuentas por pagar.** Este índice resulta de gran utilidad, porque establece el período que la empresa utiliza para pagar las cuentas a sus proveedores. Se calcula dividiendo el saldo de las cuentas por pagar, por el promedio de las compras a crédito de un período determinado.

**2.2.4.3 Índices de Apalancamiento.** Los índices de solvencia muestran el grado de endeudamiento de una empresa, e indican su capacidad para acceder a nuevos créditos y para cumplir con sus obligaciones a corto y a largo plazo. Las principales medidas son:

**Endeudamiento total.** Establece cuanto debe la empresa con relación a sus activos que tiene. Se mide dividiendo el pasivo total entre el activo total.

**Endeudamiento a largo plazo.** Para determinar la solvencia de la empresa para atender deudas a largo plazo se divide el total de las deudas a largo plazo entre la sumatoria de las deudas a largo plazo más el capital de la empresa. (Brealey & Myers, 1998)

**2.2.4.4 Índices de Rentabilidad.** Este margen mide la posición financiera y la forma eficiente en que se administra una empresa. Es la habilidad que tienen los administradores de la empresa para ganar una utilidad satisfactoria y reinvertir.

**Margen de utilidad bruta.** Revela el porcentaje de cada peso que queda, después de que la empresa ha pagado a proveedores. Se obtiene dividiendo la utilidad neta entre las ventas netas.

**Utilidad sobre el activo total.** Este ratio indica la eficiencia con la cual la administración de la empresa, ha utilizado sus recursos disponibles para generar ingresos. Se calcula dividiendo la utilidad neta entre el total activo.

**Utilidad sobre el patrimonio.** Indica la utilidad que está generando la inversión que mantiene en la empresa, los accionistas.

**Margen operacional.** Esta razón permite medir los resultados de la empresa teniendo en cuenta los costos y gastos relacionados con la actividad productiva; igualmente muestra si el negocio es o no lucrativo, en sí mismo, independientemente de la forma como ha sido financiado.

**Margen neto.** El margen indica la eficiencia relativa de la empresa después de tomar en cuenta todos los gastos y el impuesto sobre la renta, pero no los cargos extraordinarios. Este indicador permite medir el resultado final de la empresa con relación a los ingresos obtenidos en el periodo. Este indicador mide la eficiencia operativa de la empresa, por cuanto todo incremento en su resultado señala la capacidad de la empresa para aumentar su rendimiento, dado un nivel estable de ventas; el resultado de esta razón indica cuánto queda de cada peso vendido, para cubrir los impuestos y generar utilidades para los socios. Porcentualmente indica que tanto por ciento de las ventas quedo en utilidades netas para los socios. (Brealey & Myers, 1998, pág. 323)

## 2.3 Marco Teórico

**2.3.1 Teoría financiera de la empresa.** Proporciona las herramientas tendientes a interpretar los hechos que ocurren en el mundo financiero y su incidencia en la empresa, como así también reconocer situaciones que antes eran irrelevantes y pueden traer aparejado consecuencias graves, en una época de cambios constantes en el mundo.

**Decisiones de inversión:** implican planificar el destino de los ingresos netos de la empresa –flujos netos de fondos- a fin de generar utilidades futuras.

**Decisiones de financiación:** persiguen encontrar la forma menos onerosa de obtener el dinero necesario, tanto para iniciar un proyecto de inversión, como para afrontar una dificultad coyuntural.

**Decisiones de distribución de utilidades:** tienden a repartir los beneficios en una proporción tal que origine un beneficio importante para los propietarios de la empresa, y a la vez, la valoración de la misma. Una combinación óptima de las tres decisiones genera el mayor valor de la empresa para sus dueños. (Romero, 2001)

**2.3.2 Teoría del valor.** Para Marx y otros autores que le anteceden como Smith y Ricardo, el trabajo es el único que produce el valor. La teoría del valor está compuesta por principios que describen las relaciones que se presentan en un sistema económico y que se manifiestan exclusivamente en magnitudes, es decir, que se pueden expresar de manera cuantitativa. Así, con la condición de la existencia de un conjunto de individuos en relación con una lista de bienes dados a priori, la teoría del valor busca asociar valores o precios a estos bienes conocidos.

**2.3.3 Teoría del Control.** A partir del año 1955, se desarrollan los métodos temporales, con el objetivo de solucionar los problemas planteados en aplicaciones aeroespaciales, estos métodos reciben un fuerte impulso con el desarrollo de las computadoras digitales, que constituían la plataforma tecnológica necesaria para su implantación, prueba y desarrollo.

**2.3.4 Teoría del Valor-Trabajo.** La teoría del valor-trabajo (TVL, también teoría laboral del valor o TLV) es una teoría que considera que el valor de un bien o servicio depende directamente de la cantidad de trabajo que lleva incorporado. Así, Adam Smith consideraba que el trabajo era la unidad de medida exacta para cuantificar el valor. Para él el valor era la cantidad de trabajo que uno podía recibir a cambio de su mercancía. Se trata de la teoría del valor comandado o adquirido. Aunque no era el factor determinante de los precios, estos oscilaban hacia su precio de producción gracias al juego de la oferta y la demanda.

Posteriormente David Ricardo desarrolló una teoría del valor-trabajo incorporado en su obra Principios de economía política y tributación (1817). En dicho ensayo afirmaba que todos los costos de producción son costos laborales que se pagan de una forma directa o acumulándolos al capital. Pensaba que los precios dependerían de la cantidad de trabajo incorporado en los bienes o servicios.

Según Menger cada agente económico asigna su propia valoración a los bienes, por lo que no puede afirmarse, económicamente, que los precios dependan de los costes sino todo lo contrario. Efectivamente, el precio de un producto o servicio no se crea siguiendo la suma de todos sus costes más el margen del empresario, sino que es al contrario, al producto se le asigna

en el mercado un precio y a partir de aquí se moldean sus costes. Un producto puede salir al mercado por encima de la suma de sus costes o por debajo, eso lo decide el empresario, y según la respuesta del consumidor, la competencia y los procesos de producción los costes se van moldeando al mejor precio del momento que es el que demanda el cliente. En realidad la teoría subjetiva del valor es anterior a Menger, incluso es anterior a Adam Smith. Las primeras ideas las encontramos en los escolásticos españoles del s. XVI. “Así [según Jesús Huerta de Soto] otro notable escolástico, Luis Saravia de la Calle basándose en la concepción subjetivista de Covarrubias, descubre la verdadera relación que existe entre precios y costes en el mercado, en el sentido de que son los costes los que tienden a seguir a los precios y no al revés, anticipándose así a refutar los errores de la teoría objetiva del valor de Carlos Marx y de sus sucesores socialistas: ‘Los que miden el justo precio de la cosa según el trabajo, costas y peligros del que trata o hace la mercadería yerran mucho; porque el justo precio nace de la abundancia o falta de mercaderías, de mercaderes y dineros, y no de las costas, trabajos y peligros.

**2.3.5 Teoría de sistemas.** Con esta teoría surge la preocupación fundamental por la construcción de modelos abiertos más o menos definidos y que interactúan dinámicamente con el ambiente y cuyos subsistemas denotan una compleja interacción igualmente interna y externa. Los subsistemas que forman una organización son interconectados e interrelacionados, mientras que el suprasistema ambiental interactúa con los subsistemas y con la organización como un sistema. (Urban, 1998)



**2.3.6 Teoría de las finanzas.** Toda ciencia para su estudio sitúa definiciones, busca historia y fundamenta la importancia en el tiempo que abarca, lo que también ocurre con las finanzas.

Las finanzas, consideradas durante mucho tiempo como parte de la economía, surgieron como un campo de estudios independiente a principios del siglo pasado. En su origen se relacionaron solamente con los documentos, instituciones y aspectos de procedimiento de los mercados de capital. Con el desarrollo de las innovaciones tecnológicas y las nuevas industrias provocaron la necesidad de mayor cantidad de fondos, impulsando el estudio de las finanzas para destacar la liquidez y el financiamiento de las empresas.

La atención se centró más bien en el funcionamiento externo que en la administración interna. Hacia fines de la década se intensificó el interés en los valores, en especial las acciones comunes, convirtiendo al banquero inversionista en una figura de especial importancia para el estudio de las finanzas corporativas del período.

Podemos diferenciar principalmente tres períodos en la historia de las finanzas, las cuales se relacionan a continuación:

La visión descriptiva de las finanzas empresariales hasta la segunda guerra mundial

Desde mediados de la década de los cuarenta hasta la cimentación de la moderna teoría de las finanzas empresariales.

Expansión y profundización de las finanzas hasta nuestros días.

## **2.4 Marco Legal**

**2.4.1 Ley 222 de 1995.** Los estados financieros se deben preparar la empresa al terminar el ejercicio contable, con el fin de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de su empresa a lo largo de un período. Es por ello que la elaboración de estos en el proyecto es de suma importancia porque da a conocer la realidad de la empresa. (Congreso de Colombia, 1995)

**Artículo 34. Obligación de preparar y difundir estados financieros.** A fin de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, el 31 de diciembre, las sociedades deberán cortar sus cuentas y preparar y difundir estados financieros de propósito general, debidamente certificados. Tales estados se difundirán junto con la opinión profesional correspondiente, si ésta existiera. El Gobierno Nacional podrá establecer casos, en los cuales, en atención al volumen de los activos o de ingresos sea admisible la preparación y difusión de estados financieros de propósito general abreviados.

Las entidades gubernamentales que ejerzan inspección, vigilancia o control, podrán exigir la preparación y difusión de estados financieros de períodos intermedios. Estos estados serán idóneos para todos los efectos, salvo para la distribución de utilidades.

**Artículo 39. Autenticidad de los estados financieros y de los dictámenes.** Salvo prueba en contrario, los estados financieros certificados y los dictámenes correspondientes se presumen auténticos.

**Artículo 42. Ausencia de estados financieros.** Sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar, cuando sin justa causa una sociedad se abstuviera de preparar o difundir estados financieros estando obligada a ello, los terceros podrán aducir cualquier otro medio de prueba aceptado por la ley.

**2.4.2 Ley 1314 de 13 de julio de 2009.** Ley Contable. “Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”. (Congreso de la República, 2009)

**Artículo 3. De las normas de contabilidad y de información financiera.** Para los propósitos de esta Ley, se entiende por normas de contabilidad y de información financiera el sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable.

**Parágrafo:** Los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente con su forma legal.

**Artículo 4. Independencia y autonomía de las normas tributarias frente a las de contabilidad y de información financiera.** Las normas expedidas en desarrollo de esta Ley, únicamente tendrán efecto impositivo cuando las Leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando éstas no regulen la materia. A su vez, las disposiciones tributarias únicamente producen efectos fiscales. Las declaraciones tributarias y sus soportes deberán ser preparados según lo determina la legislación fiscal. Únicamente para fines fiscales, cuando se presente incompatibilidad entre las normas contables y de información financiera y las de carácter tributario, prevalecerán estas últimas.

En su contabilidad y en sus estados financieros, los entes económicos harán los reconocimientos, las revelaciones y conciliaciones previstas en las normas de contabilidad y de información financiera

**2.4.3 Ley 863 29 de diciembre de 2003.** Por la cual se establecen normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas.

**Artículo 19. Registro Único Tributario.** Adicionase el Estatuto Tributario con el siguiente artículo 555-2:

"Artículo 555-2. Registro Único Tributario - RUT. El Registro Único Tributario, RUT, administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, constituye el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar las personas y entidades que tengan la calidad de contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y no contribuyentes declarantes de ingresos y patrimonio; los responsables del Régimen Común y los pertenecientes al régimen simplificado; los agentes retenedores; los importadores, exportadores y demás usuarios aduaneros, y los demás sujetos de obligaciones administradas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, respecto de los cuales esta requiera su inscripción.

El Registro Único Tributario sustituye el Registro de Exportadores y el Registro Nacional de Vendedores, los cuales quedan eliminados con esta incorporación. Al efecto, todas las referencias legales a dichos registros se entenderán respecto del RUT. Los mecanismos y términos de implementación del RUT, así como los procedimientos de inscripción, actualización, suspensión, cancelación, grupos de obligados, formas, lugares, plazos, convenios y demás condiciones, serán los que al efecto reglamente el Gobierno Nacional. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales prescribirá el formulario de inscripción y actualización del Registro Único Tributario, RUT

**Parágrafo 1°.** El Número de Identificación Tributaria, NIT, constituye el código de identificación de los inscritos en el RUT. Las normas relacionadas con el NIT serán aplicables al RUT.

**Parágrafo 2°.** La inscripción en el Registro Único Tributario, RUT, deberá cumplirse en forma previa al inicio de la actividad económica ante las oficinas competentes de la DIAN, de las cámaras de comercio o de las demás entidades que sean facultadas para el efecto. Tratándose de personas naturales que por el año anterior no hubieren estado obligadas a declarar de acuerdo con los artículos 592, 593 y 594-1, y que en el correspondiente año gravable adquieren la calidad de declarantes, tendrán plazo para inscribirse en el RUT hasta la fecha de vencimiento prevista para presentar la respectiva declaración. Lo anterior, sin perjuicio de la obligación de registrarse por una calidad diferente a la de contribuyente del impuesto sobre la renta refiere Actualícese.  
(p.5)

**Parágrafo Transitorio.** Los responsables del Impuesto sobre las Ventas pertenecientes al Régimen Simplificado que a la fecha de entrada en vigencia de esta ley no se hubieren inscrito en el Registro Único Tributario, RUT, tendrán oportunidad de inscribirse sin que haya lugar a la imposición de sanciones, antes del vencimiento de los plazos para la actualización del RUT.

**2.4.4 Estatuto tributario.** Obligación tributaria. ARTICULO 1o. ORIGEN DE LA OBLIGACIÓN SUSTANCIAL. <Fuente original compilada: L. 52/77 Art. 1o.> La obligación tributaria sustancial se origina al realizarse el presupuesto o los presupuestos previstos en la ley como generadores del impuesto y ella tiene por objeto el pago del tributo.

**Sujetos pasivos.** ARTICULO 2o. CONTRIBUYENTES. <Fuente original compilada: D. 825/78 Art. 2o.> Son contribuyentes o responsables directos del pago del tributo los sujetos respecto de quienes se realiza el hecho generador de la obligación sustancial.

ARTICULO 3o. RESPONSABLES. Son responsables para efectos del impuesto de timbre, las personas que, sin tener el carácter de contribuyentes, deben cumplir obligaciones de éstos por disposición expresa de la ley.

ARTICULO 4o. SINONIMOS. Para fines del impuesto sobre las ventas se consideran sinónimos los términos contribuyente y responsable.

**2.4.5 Decreto 2650 de diciembre 29 de 1993.** Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para los comerciantes. (Congreso de la República, 1993)

**Artículo 1o. Objetivo.** El Plan Único de Cuentas busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes con el fin de permitir la transparencia de la información contable y por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad.

**Artículo 2o. Contenido.** El plan único de cuentas está compuesto por un catálogo de cuentas y la descripción y dinámica para la aplicación de las mismas, las cuales deben observarse en el registro contable de todas las operaciones o transacciones económicas.

**Artículo 3o. Catálogo de Cuentas.** El Catálogo de Cuentas contiene la relación ordenada y clasificada de las clases, grupos, cuentas y subcuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costo de Ventas, Costos de Producción o de Operación y Cuentas de Orden, identificadas con un código numérico y su respectiva denominación.

**Modificado por el Decreto Reglamentario 2894 de 1994.** (Presidencia de la República, 1994)

**Artículo 4o. Descripciones y dinámicas.** Las descripciones expresan o detallan los conceptos de las diferentes clases, grupos y cuentas incluidas en el catálogo e indican las operaciones a registrar en cada una de las cuentas.

Las dinámicas señalan la forma en que se deben utilizar las cuentas y realizar los diferentes movimientos contables que las afecten.

**Artículo 5o. Campo de aplicación.** El plan único de cuentas deberá ser aplicado por todas las personas naturales o jurídicas que estén obligadas a llevar contabilidad, de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio. Dichas personas para los efectos del presente Decreto, se denominarán entes económicos.

No estarán obligados a aplicar el plan único de cuentas de que trata este Decreto, los entes económicos pertenecientes a los sectores financiero, asegurador y cooperativo para quienes se han expedido planes de cuentas en virtud de legislación especial.

**Artículo 6o. Normas de aplicación.** El Plan Único de Cuentas debe aplicarse de conformidad con las siguientes normas:



**Catálogo de Cuentas.** El Catálogo de Cuentas y su estructura, serán de aplicación obligatoria y en la contabilidad no podrán utilizarse clases, grupos, cuentas o subcuentas diferentes a las previstas en él. No obstante, los entes económicos que lo consideren necesario podrán utilizar internamente, para el registro de sus operaciones, códigos y denominaciones diferentes, caso en el cual deberán elaborar una Tabla de Equivalencias entre éstas y las contenidas en el Catálogo del Plan Único de Cuentas, la cual estará a disposición de las personas o entidades que de conformidad con la ley tengan la potestad de inspeccionar o examinar los libros y papeles del ente económico.

Sin embargo, en libros registrados se deberá asentar la información contable conforme al Catálogo de Cuentas del mencionado plan.

Los entes económicos que decidan utilizar la Tabla de Equivalencias, deberán informarlo de manera inmediata a la entidad de vigilancia correspondiente.

Las cuentas y subcuentas identificadas únicamente por el código numérico, podrán ser utilizadas y denominadas por el ente económico, dentro del rango establecido, dependiendo de sus necesidades de información, conservando la misma estructura del Plan Único de Cuentas.

**Dinámicas y descripciones.** En todo caso, las dinámicas y descripciones serán de uso obligatorio y todos los asientos contables deberán efectuarse de conformidad con lo establecido en ellas.

**Artículo 9o. Abreviaturas.** La denominación dada a los rubros que conforman el Catálogo del Plan Único de Cuentas, podrá ser aplicada utilizando abreviaturas o parte de la denominación según le corresponda.

**Artículo 10. Libros oficiales.** Los libros de comercio registrados deberán llevarse aplicando los códigos numéricos y las denominaciones del Catálogo de Cuentas contenidas en el presente Decreto.

**Artículo 11. Estados financieros.** Toda presentación de Estados Financieros básicos a los administradores, socios, entidades del Estado y a terceros, deberá efectuarse utilizando las denominaciones indicadas en el Catálogo contenido en el Plan Único de Cuentas. Asimismo, indicará los códigos numéricos, en el evento que le sean solicitados por alguno de éstos.

Para tal efecto, el balance general se preparará debidamente clasificado en parte corriente y no corriente, dependiendo de la realización de los activos y exigibilidad de los pasivos, conforme a las normas vigentes sobre presentación y revelación de estados financieros.

**Artículo 13. Aplicación gradual.** A partir de los estados financieros cortados a 31 de diciembre de 1993, la presentación de los mismos deberá hacerse en su totalidad conforme al Plan Único de Cuentas. El Plan Único de Cuentas se aplicará para todas las operaciones económicas, a partir del 1º de enero de 1994 en las sociedades mercantiles que legal o estatutariamente estén obligadas a tener revisor fiscal. El registro o comprobante contable será obligatorio a nivel de cuenta (los cuatro primeros dígitos).

**2.4.6 Ley 1607.** Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. (Congreso de Colombia, 2012)

**Personas naturales. Artículo 1°.** Modifíquese el artículo 6° del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

**Artículo 6°. Declaración Voluntaria del Impuesto sobre la Renta.** El impuesto sobre la renta y complementarios, a cargo de los contribuyentes no obligados a declarar, es el que resulte de sumar las retenciones en la fuente por todo concepto que deban aplicarse a los pagos o abonos en cuenta, según el caso, realizados al contribuyente durante el respectivo año o período gravable.

Parágrafo. Las personas naturales residentes en el país a quienes les hayan practicado retenciones en la fuente y que de acuerdo con las disposiciones de este Estatuto no estén obligadas a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, podrán presentarla. Dicha declaración produce efectos legales y se regirá por lo dispuesto en el Libro I de este Estatuto.

**Artículo 2°.** Modifíquese el artículo 10 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

**Artículo 10. Residencia para efectos tributarios.** Se consideran residentes en Colombia para efectos tributarios las personas naturales que cumplan con cualquiera de las siguientes condiciones:

1. Permanecer continua o discontinuamente en el país por más de ciento ochenta y tres (183) días calendario incluyendo días de entrada y salida del país, durante un periodo cualquiera de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario consecutivos, en el entendido que, cuando la permanencia continua o discontinua en el país recaiga sobre más de un año o periodo gravable, se considerará que la persona es residente a partir del segundo año o periodo gravable.

2. Encontrarse, por su relación con el servicio exterior del Estado colombiano o con personas que se encuentran en el servicio exterior del Estado colombiano, y en virtud de las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares, exentos de tributación en el país en el que se encuentran en misión respecto de toda o parte de sus rentas y ganancias ocasionales durante el respectivo año o periodo gravable.

3. Ser nacionales y que durante el respectivo año o periodo gravable:

a) Su cónyuge o compañero permanente no separado legalmente o los hijos dependientes menores de edad, tengan residencia fiscal en el país; o,

b) El cincuenta por ciento (50%) o más de sus ingresos sean de fuente nacional; o,

c) El cincuenta por ciento (50%) o más de sus bienes sean administrados en el país; o,

d) El cincuenta por ciento (50%) o más de sus activos se entiendan poseídos en el país; o,

e) Habiendo sido requeridos por la Administración Tributaria para ello, no acrediten su condición de residentes en el exterior para efectos tributarios; o,

f) Tengan residencia fiscal en una jurisdicción calificada por el Gobierno nacional como paraíso fiscal.

Parágrafo. Las personas naturales nacionales que, de acuerdo con las disposiciones de este artículo acrediten su condición de residentes en el exterior para efectos tributarios, deberán hacerlo ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante certificado de residencia fiscal o documento que haga sus veces, expedido por el país o jurisdicción del cual se hayan convertido en residentes.

**Artículo 3°.** Modifíquese el artículo 126-1 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

**Artículo 126-1. Deducción de contribuciones a fondos de pensiones de jubilación e invalidez y fondos de cesantías.** Para efectos del impuesto sobre la renta y complementarios, son deducibles las contribuciones que efectúen las entidades patrocinadoras o empleadoras, a los fondos de pensiones de jubilación e invalidez y de cesantías. Los aportes del empleador a dichos fondos serán deducibles en la misma vigencia fiscal en que se realicen. Los aportes del empleador a los seguros privados de pensiones y a los fondos de pensiones voluntarias, serán deducibles hasta por tres mil ochocientas (3.800) UVT por empleado. (p.2)

El monto obligatorio de los aportes que haga el trabajador, el empleador o el partícipe independiente, al fondo de pensiones de jubilación o invalidez, no hará parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios y será considerado como una renta exenta en el año de su percepción.

Los aportes voluntarios que haga el trabajador, el empleador, o los aportes del partícipe independiente a los seguros privados de pensiones, a los fondos de pensiones voluntarias y

obligatorias, administrados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente y serán considerados como una renta exenta, hasta una suma que adicionada al valor de los aportes a las Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) de que trata el artículo 126-4 de este Estatuto y al valor de los aportes obligatorios del trabajador, de que trata el inciso anterior, no exceda del treinta por ciento (30%) del ingreso laboral o ingreso tributario del año, según el caso, y hasta un monto máximo de tres mil ochocientas (3.800) UVT por año.

Los retiros de aportes voluntarios, provenientes de ingresos que se excluyeron de retención en la fuente, que se efectúen al Sistema General de Pensiones, a los seguros privados de pensiones y a los fondos de pensiones voluntarias, administrados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o el pago de rendimientos o pensiones con cargo a tales fondos, implica que el trabajador pierda el beneficio y que se efectúe por parte del respectivo fondo o seguro, la retención inicialmente no realizada en el año de percepción del ingreso y realización del aporte según las normas vigentes en dicho momento, si el retiro del aporte o rendimiento, o el pago de la pensión, se produce sin el cumplimiento de las siguientes condiciones:

Que los aportes, rendimientos o pensiones, sean pagados con cargo a aportes que hayan permanecido por un período mínimo de diez (10) años, en los seguros privados de pensiones y los fondos de pensiones voluntarias, administrados por las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, salvo en el caso del cumplimiento de los requisitos para acceder a la pensión de vejez o jubilación y en el caso de muerte o incapacidad que dé

derecho a pensión, debidamente certificada de acuerdo con el régimen legal de la seguridad social. (p.3)

Tampoco estarán sometidos a imposición, los retiros de aportes voluntarios que se destinen a la adquisición de vivienda sea o no financiada por entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de créditos hipotecarios o leasing habitacional. En el evento en que la adquisición de vivienda se realice sin financiación, previamente al retiro, deberá acreditarse ante la entidad financiera, con copia de la escritura de compraventa, que los recursos se destinaron a dicha adquisición.

Se causa retención en la fuente sobre los rendimientos que generen los ahorros en los fondos o seguros de que trata este artículo, de acuerdo con las normas generales de retención en la fuente sobre rendimientos financieros, en el evento de que estos sean retirados sin el cumplimiento de las condiciones antes señaladas. Los aportes a título de cesantía, realizados por los partícipes independientes, serán deducibles de la renta hasta la suma de dos mil quinientas (2.500) UVT, sin que excedan de un doceavo del ingreso gravable del respectivo año. (p.4)

Parágrafo 1°. Las pensiones que se paguen habiendo cumplido con las condiciones señaladas en el presente artículo y los retiros, parciales o totales, de aportes y rendimientos, que cumplan dichas condiciones, continúan sin gravamen y no integran la base gravable alternativa del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).

Parágrafo 2°. Constituye renta líquida para el empleador, la recuperación de las cantidades concedidas en uno o varios años o períodos gravables, como deducción de la renta bruta por aportes voluntarios de este a los fondos o seguros de que trata el presente artículo, así como los rendimientos que se hayan obtenido, cuando no haya lugar al pago de pensiones a cargo de dichos fondos y se restituyan los recursos al empleador.

Parágrafo 3°. Los aportes voluntarios que a 31 de diciembre de 2012 haya efectuado el trabajador, el empleador, o los aportes del partícipe independiente a los fondos de pensiones de jubilación e invalidez, a los fondos de pensiones de que trata el Decreto 2513 de 1987, a los seguros privados de pensiones y a los fondos privados de pensiones en general, no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente y serán considerados como un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, hasta una suma que adicionada al valor de los aportes a las Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción (AFC) de que trata el artículo 126-4 de este Estatuto y al valor de los aportes obligatorios del trabajador, de que trata el inciso segundo del presente artículo, no exceda del treinta por ciento (30%) del ingreso laboral o ingreso tributario del año, según el caso. El retiro de los aportes de que trata este parágrafo, antes del período mínimo de cinco (5) años de permanencia, contados a partir de su fecha de consignación en los fondos o seguros enumerados en este parágrafo, implica que el trabajador pierda el beneficio y se efectúe por parte del respectivo fondo o seguro la retención inicialmente no realizada en el año en que se percibió el ingreso y se realizó el aporte, salvo en el caso de muerte o incapacidad que dé derecho a pensión, debidamente certificada de acuerdo con el régimen legal de la seguridad social; o salvo cuando dichos recursos se destinen a la adquisición de vivienda sea o no financiada por entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la



Superintendencia Financiera de Colombia, a través de créditos hipotecarios o leasing habitacional. En el evento en que la adquisición de vivienda se realice sin financiación, previamente al retiro, deberá acreditarse ante la entidad financiera, con copia de la escritura de compraventa, que los recursos se destinaron a dicha adquisición.

Los retiros y pensiones que cumplan con el periodo de permanencia mínimo exigido o las otras condiciones señaladas en el inciso anterior, mantienen la condición de no gravados y no integran la base gravable alternativa del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).

Se causa retención en la fuente sobre los rendimientos que generen los ahorros en los fondos o seguros de que trata este párrafo, de acuerdo con las normas generales de retención en la fuente sobre rendimientos financieros, en el evento de que estos sean retirados sin el cumplimiento de los requisitos señalados en el presente párrafo.

**Artículo 4°.** Modifíquese el artículo 126-4 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

**Artículo 126-4. Incentivo al ahorro de largo plazo para el fomento de la construcción.** Las sumas que los contribuyentes personas naturales depositen en las cuentas de ahorro denominadas “Ahorro para el Fomento a la Construcción (AFC)” a partir del 1° de enero de 2013, no formarán parte de la base de retención en la fuente del contribuyente persona natural, y tendrán el carácter de rentas exentas del impuesto sobre la renta y complementarios, hasta un valor que, adicionado al valor de los aportes obligatorios y voluntarios del trabajador de que trata el artículo 126-1 de este Estatuto, no exceda del treinta por ciento (30%) del ingreso laboral o del

ingreso tributario del año, según corresponda, y hasta un monto máximo de tres mil ochocientas (3.800) UVT por año. (p.6)

Las cuentas de ahorro “AFC” deberán operar en las entidades bancarias que realicen préstamos hipotecarios. Solo se podrán realizar retiros de los recursos de las cuentas de ahorros “AFC” para la adquisición de vivienda del trabajador, sea o no financiada por entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de créditos hipotecarios o leasing habitacional. En el evento en que la adquisición de vivienda se realice sin financiación, previamente al retiro, deberá acreditarse ante la entidad financiera, con copia de la escritura de compraventa, que los recursos se destinaron a dicha adquisición. El retiro de los recursos para cualquier otro propósito, antes de un período mínimo de permanencia de diez (10) años contados a partir de la fecha de su consignación, implica que el trabajador pierda el beneficio y que se efectúen, por parte de la respectiva entidad financiera, las retenciones inicialmente no realizadas en el año en que se percibió el ingreso y se realizó el aporte, sin que se incremente la base gravable alternativa del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).

Se causa retención en la fuente sobre los rendimientos que generen las cuentas de ahorro “AFC”, en el evento de que estos sean retirados sin el cumplimiento del requisito de permanencia antes señalado, de acuerdo con las normas generales de retención en la fuente sobre rendimientos financieros.

Los retiros, parciales o totales, de aportes y rendimientos, que hayan cumplido los requisitos de permanencia establecidos en el segundo inciso o que se destinen para los fines

previstos en el presente artículo, continúan sin gravamen y no integran la base gravable del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).

Los recursos captados a través de las cuentas de ahorro “AFC”, únicamente podrán ser destinados a financiar créditos hipotecarios o a la inversión en titularización de cartera originada en adquisición de vivienda.

Parágrafo. Los recursos de los contribuyentes personas naturales depositados en cuentas de ahorro denominadas “Ahorro para el Fomento a la Construcción (AFC)” hasta el 31 de diciembre de 2012, no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente y serán consideradas como un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional hasta un valor que, adicionado al valor de los aportes obligatorios y voluntarios del trabajador de que trata el artículo 126-1 de este Estatuto, no exceda del treinta por ciento (30%) del ingreso laboral o del ingreso tributario del año, según corresponda.

El retiro de estos recursos antes de que transcurran cinco (5) años contados a partir de su fecha de consignación, implica que el trabajador pierda el beneficio y que se efectúen, por parte de la respectiva entidad financiera, las retenciones inicialmente no realizadas en el año en que se percibió el ingreso y se realizó el aporte, sin que se incremente la base gravable alternativa del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN), salvo que dichos recursos se destinen a la adquisición de vivienda, sea o no financiada por entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, o a través de créditos hipotecarios o leasing

habitacional. En el evento en que la adquisición se realice sin financiación, previamente al retiro, deberá acreditarse ante la entidad financiera copia de la escritura de compraventa.

Se causa retención en la fuente sobre los rendimientos que generen las cuentas de ahorro “AFC” de acuerdo con las normas generales de retención en la fuente sobre rendimientos financieros, en el evento de que estos sean retirados sin el cumplimiento de permanencia mínima de cinco (5) años.

Los retiros, parciales o totales, de aportes y rendimientos, que cumplan con el periodo de permanencia mínimo exigido o que se destinen para los fines autorizados en el presente párrafo, mantienen la condición de no gravados y no integran la base gravable alternativa del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN). (p.7)

**Artículo 5°.** Modifíquese el párrafo 1° del artículo 135 de la Ley 100 de 1993, el cual quedará así:

Parágrafo 1°. Los aportes obligatorios y voluntarios que se efectúen al sistema general de pensiones no harán parte de la base para aplicar la retención en la fuente por salarios y serán considerados como una renta exenta. Los aportes a cargo del empleador serán deducibles de su renta.

**Artículo 6°.** Modifíquese el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:

10. El veinticinco por ciento (25%) del valor total de los pagos laborales, limitada mensualmente a doscientas cuarenta (240) UVT. El cálculo de esta renta exenta se efectuará una vez se detraiga del valor total de los pagos laborales recibidos por el trabajador, los ingresos no constitutivos de renta, las deducciones y las demás rentas exentas diferentes a la establecida en el presente numeral.

## **Capítulo 3. Diseño Metodológico**

### **3.1 Tipo de Investigación**

El trabajo de investigación se realizó de acuerdo con la investigación descriptiva, la cual consiste en conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones existentes entre dos o más variables.

Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o una teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. (Van Dalen & Meyer, 2011) Por medio de ella, se aplicaron métodos cuantitativos que permitieron determinar los objetos de estudio.

### **3.2 Población**

La población objeto de estudio que se tuvo en cuenta en el proyecto es el representante legal y contador público de la empresa Farmahorro María José.

### **3.3 Muestra**

Se tomó el ciento por ciento (100%) de la población objeto de estudio, teniendo en cuenta que es un número reducido y no amerita la aplicación de alguna fórmula estadística.

### **3.4 Técnica e Instrumentos de Recolección de la Información**

Para la recolección de la información se utilizó la encuesta como técnica y como instrumento el cuestionario con el fin de conocer aspectos relacionados con el diseño de la investigación, la cual refiere a un análisis financiero a la empresa Farmahorro María José, del municipio de Tibú

### **3.5 Análisis de la Información**

Los datos obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de la información, fueron analizados cuantitativamente a través de tablas y gráficas, mediante la interpretación de los datos numéricos y el análisis de cada respuesta para la forma cualitativa.

## Capítulo 4. Presentación de Resultados

### 4.1 Diagnóstico de la situación financiera de Farmahorro María José

Teniendo en cuenta los datos obtenidos mediante la observación directa a la empresa Farmahorro María José y la revisión documental, se evidencia que cuenta con los requisitos legales para su debido funcionamiento, entre los que se mencionan: Cámara de Comercio y RUT, por lo tanto cuentan con los documentos que los acreditan como comerciantes y por ende pueden realizar su objeto social, cabe aclarar que la no presentación de los mismos en lugar visible o en su defecto su no existencia, pueden ocasionar problemas con las autoridades competentes pues la policía nacional tienen la facultad de sellar los establecimientos que no cumplan con los documentos antes descritos.

En cuanto al registro diario de los movimientos generados por el desarrollo del objeto social de la droguería, se observa que el auxiliar encargado de realizar esta actividad la ejecuta con gran eficiencia, pues el registro de ingresos y egresos es el pilar fundamental para obtener estados financieros acordes con los movimientos ejecutados en un periodo dado. El ingreso de los movimientos desarrollados en la empresa se encuentra al día con el fin de contar con datos que permitan a los interesados en el manejo de la misma, conocer el desarrollo en el proceso financiero y tributario de la droguería. Se cuenta con un paquete contable, mediante el cual se conocen los diferentes estados financieros de la droguería, pero no cuentan con un análisis financiero donde se refleje de manera clara y precisa la rentabilidad del mismo, por lo tanto es recomendable que se apliquen las diferentes herramientas de análisis financiero en aras de maximizar la riqueza de la empresa.



Cabe resaltar que la mejora continua en los procesos administrativos y financieros de la empresa, son de gran preocupación para el contador como para la administración por cuanto de ellos depende el buen funcionamiento de ésta. Así mismo afirma que se están aunando esfuerzos para desarrollar actividades encaminadas a mejorar el desarrollo de su objeto social y por ende posicionarse con mayor cohesión al mercado local y regional, y con ello aumentar el nivel de ventas y desarrollar actividades en pro de ampliar la potencialidad de sus clientes.

En cuanto al área financiera, la droguería no cuenta con una herramienta o técnica financiera que permita conocer la situación económica de ésta, por lo tanto se recomienda la aplicación de los mismos, por cuanto éstos se constituyen en aspectos sencillos que brindan una perspectiva visionaria de la actividad que ejerce Farmahorro, por lo tanto es recomendable el uso de las principales formas de evaluar la situación de la empresa, como lo son el análisis horizontal, análisis vertical, indicadores financieros, razones financieras con el fin de determinar anomalías y diferencias en las magnitudes monetarias reales que contienen los estados financieros y así diagnosticar mutaciones y variaciones de los resultados, fundamentándose en el diseño de estrategias, planes de acción y la toma de decisiones.

Con el fin de obtener mayor información sobre la situación económica y financiera del almacén se realizará una matriz DOFA, mediante la cual se muestran las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, en pro de mejorar los procesos de gestión financiera.

Cuadro 1.

*Matriz DOFA*

	<b>FORTALEZAS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La contabilidad es llevada conforme a las normas establecidas en Colombia</li> <li>2. Empresa reconocida</li> <li>3. Adecuadas condiciones laborales dentro de la empresa.</li> <li>4. Cumplen con la normatividad técnica, laboral, tributaria y demás.</li> <li>5. Buenas relaciones públicas.</li> <li>6. Calidad de los servicios y productos ofrecidos.</li> </ol>	<b>DEBILIDADES</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No hacen análisis horizontal y vertical de los estados financieros.</li> <li>2. No interpretan los estados financieros a través de indicadores financieros</li> <li>3. Hacen presupuesto de ingresos y gastos anual pero no analizan su ejecución.</li> </ol>
<b>OPORTUNIDADES</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Imagen positiva de la empresa.</li> <li>2. Crecimiento urbanístico del municipio de Tibú.</li> </ol>	<b>ESTRATEGIA FO</b> Aprovechar el reconocimiento de la empresa en la zona y su imagen positiva, ampliando su portafolio, para mostrar la calidad de servicios y productos ofrecidos. (F2+O1+F6)	<b>ESTRATEGIA DO</b> Mantener actualizada la empresa en cuanto a la interpretación de sus análisis y demás, con el fin de mantener una imagen positiva de la empresa, conociendo su rentabilidad. (D1+D2+O1)
<b>AMENAZAS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La competencia desleal.</li> <li>2. Situaciones de orden público en la región</li> </ol>	<b>ESTRATEGIA FA</b> Competir de manera legal, aprovechando el cumplimiento de la normatividad exigida y la calidad de los servicios y productos ofrecidos (A1+F1+F6)	<b>ESTRATEGIA DA</b> Realizar periódicamente los análisis financieros respectivos, para así conocer la rentabilidad de la empresa y de esta manera poder competir legalmente, con precios asequibles a la clientela. (D1+D2+A1)

Fuente: Autores del proyecto.

#### **4.2 Análisis vertical y horizontal en Farmahorro María José, en el período 2013-2014.**

Los estados financieros pueden ser analizados mediante el Análisis vertical y horizontal. En el análisis horizontal, lo que se busca es determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada partida de los estados financieros en un periodo respecto a otro.

Determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado.

Es el análisis que permite determinar si el comportamiento de la empresa en un periodo fue bueno, regular o malo.

Por su parte, el análisis vertical requiere de dos períodos con el fin de establecer las variaciones de un período a otro.

Para el caso de la empresa Farmahorro María José, se analizarán sus estados financieros tanto vertical como horizontal, pero lo cual se tomarán las cuentas que presentaron una variación importante o representativa.

Cuadro 2.

*Análisis horizontal balance general.*

<b>FARMAHORRO MARÍA JOSÉ</b>				
<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>				
<b>2013 – 2014</b>				
	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
<b>ACTIVOS</b>				
<b>CORRIENTES</b>	<b>145.626.000</b>	<b>143.232.000</b>	-2.394.000	-1.8%
CAJA	491.000	521.000	30.000	6.1%
BANCOS	4.898.000	2.292.000	-2.606.000	-53.2%
DEUDORES VARIOS	6.860.000	5.560.000	-1.300.000	-18.9%
INVENTARIOS	118.803.000	113.335.000	-5.468.000	-4.6%
MUEBLES Y ENSERES	21.299.000	21.299.000	0	0%
ANTICIPOS Y AVANCES	275.000	225.000	-50.000	-18.1%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>145.626.000</b>	<b>143.232.000</b>	<b>-2.394.000</b>	<b>-1.8%</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>PROVEEDORES NACIONALES</b>	944.000	842.000	-102.000	-10.8%
NACIONALES	944.000	842.000	-102.000	-10.8%
<b>OBLIGACIONES BANCARIAS</b>	51.879.000	65.173.000	13.294.000	25.6%
LARGO PLAZO	51.879.000	65.713.000	13.294.000	25.6%
<b>IMPUESTOS</b>	540.000	520.000	-20.000	-3.7%
NACIONALES	540.000	520.000	-20.000	-3.7%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>53.363.000</b>	<b>66.535.000</b>	<b>13.172.000</b>	<b>24.6%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL DE PERSONAS NATURALES	27.043.000	27.043.000	0	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	65.220.000	49.654.000	-15.566.000	-23.8%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>92.263.000</b>	<b>76.697.000</b>	<b>-15.566.000</b>	<b>-16%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>145.626.000</b>	<b>143.232.000</b>	<b>-2.394.000</b>	<b>-1.8%</b>

Fuente: Autores del proyecto.

Cuadro 3.

*Análisis horizontal estado de resultados.*

<b>FARMAHORRO MARÍA JOSÉ</b>				
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>				
<b>2013 – 2014</b>				
	AÑO 2013	AÑO 2014	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
<b>INGRESOS</b>	<b>208.813.000</b>	<b>187.614.000</b>	<b>-21.199.000</b>	<b>-10.15%</b>
Comercio al por menor de medicamentos	208.730.000	187.561.000	-21.169.000	-10.1%
Intereses y rendimientos financieros	83.000	53.000	-30.000	-36.1%
Costo de ventas	130.611.000	128.628.000	-1.983.000	-1.5%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>78.202.000</b>	<b>58.986.000</b>	<b>-19.216.000</b>	<b>-24.5%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>12.982.000</b>	<b>9.332.000</b>	<b>-3.650.000</b>	<b>-28.1%</b>
Servicios públicos	1.500.000	1.200.000	-300.000	-20%
Arrendamientos	3.000.000	2.400.000	-600.000	-20%
Financieros	8.482.000	5.732.000	-2.750.000	-32.4%
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>65.220.000</b>	<b>49.654.000</b>	<b>-15.566.000</b>	<b>-23.8%</b>
Resultado del ejercicio	65.220.000	49.654.000	-15.566.000	-23.8%

Fuente: Autores del proyecto.

El análisis inicia al determinar que variaciones o que cifras merecen unas atenciones especiales y cuáles no. Centrándose en los cambios extraordinarios o más significativos, en cuya determinación es fundamental tener en cuenta tanto las variaciones absolutas como las relativas. En ocasiones un solo tipo de variación, examinada aisladamente, no nos dice nada o nos puede llevar a conclusiones dudosas.

Al efectuar el análisis horizontal al balance de la Droguería Farmahorro María José, se observó que en el activo corriente la cifra más representativa es el disponible, el cual de un periodo presenta un incremento del 6.1% de un año a otro, representando en \$30.000, lo cual se debe a un incremento, bastante bajo, en la prestación de servicios que hubo entre los años 2013 al 2014.

Al analizar el Pasivo y el Patrimonio se observa que se incrementó el rubro obligaciones bancarias en un 25.6% respecto al año anterior lo que significa que para diciembre del año 2014 quedó un saldo de \$13.294.000 más de obligaciones a largo plazo por pagar. En cambio se observa una considerable disminución en los reintegros por pagar en la cuenta proveedores nacionales mostrado en un 10.8%.

En cuanto al patrimonio se puede decir que los socios de la empresa no hicieron ningún aporte adicional que lograra incrementar el capital, se observa además una considerable disminución en la utilidad del ejercicio, obteniéndose un resultado negativo de un periodo a otro de \$15.566.000.

Las cuentas estado de resultado reflejan una reducción en los ingresos del 10.15% respecto al año anterior y una disminución en los gastos operacionales del 28.1%, disminución que se debe en mayor parte a los gastos financieros, los cuales en el año 2014 fueron menos que en el año 2013.

Cuadro 4.

*Análisis vertical balance general.*

<b>FARMAHORRO MARÍA JOSÉ</b>				
<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>				
<b>2013 – 2014</b>				
	<b>AÑO 2013</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>AÑO 2014</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>ACTIVOS</b>				
<b>CORRIENTES</b>	<b>145.626.000</b>	100%	<b>143.232.000</b>	100%
CAJA	491.000	0.33%	521.000	0.36%
BANCOS	4.898.000	3.36%	2.292.000	1.60%
DEUDORES VARIOS	6.860.000	4.71%	5.560.000	3.88%
INVENTARIOS	118.803.000	81.58%	113.335.000	79.12%
MUEBLES Y ENSERES	21.299.000	14.62%	21.299.000	14.87%
ANTICIPOS Y AVANCES	275.000	0.18%	225.000	0.15%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>145.626.000</b>	<b>100%</b>	<b>143.232.000</b>	<b>100%</b>
<b>PASIVOS</b>				
<b>PROVEEDORES NACIONALES</b>	944.000	0.64%	842.000	0.58%
NACIONALES	944.000	0.64%	842.000	0.58%
<b>OBLIGACIONES BANCARIAS</b>	51.879.000	35.62%	65.173.000	45.50%
LARGO PLAZO	51.879.000	35.62%	65.713.000	45.50%
<b>IMPUESTOS</b>	540.000	0.37%	520.000	0.36%
NACIONALES	540.000	0.37%	520.000	0.36%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>53.363.000</b>	<b>36.64%</b>	<b>66.535.000</b>	<b>46.45%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL DE PERSONAS NATURALES	27.043.000	18.57%	27.043.000	18.88%
RESULTADO DEL EJERCICIO	65.220.000	44.78%	49.654.000	34.66%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>92.263.000</b>	<b>63.35%</b>	<b>76.697.000</b>	<b>53.54%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>145.626.000</b>	<b>100%</b>	<b>143.232.000</b>	<b>100%</b>

Fuente: Autores del proyecto.

## Cuadro 5.

*Análisis vertical estado de resultados.*

<b>FARMAHORRO MARÍA JOSÉ</b>				
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>				
<b>2013 – 2014</b>				
	AÑO 2013	PORCENTAJE	AÑO 2014	PORCENTAJE
<b>INGRESOS</b>	<b>208.813.000</b>	<b>100%</b>	<b>187.614.000</b>	<b>100%</b>
Comercio al por menor de medicamentos	208.730.000	99.96%	187.561.000	99.97%
Intereses y rendimientos financieros	83.000	0.03%	53.000	0.02%
Costo de ventas	130.611.000	62.54%	128.628.000	68.55%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>78.202.000</b>	<b>37.45%</b>	<b>58.986.000</b>	<b>31.44%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>12.982.000</b>	<b>6.21%</b>	<b>9.332.000</b>	<b>4.97%</b>
Servicios públicos	1.500.000	0.71%	1.200.000	0.63%
Arrendamientos	3.000.000	1.43%	2.400.000	1.27%
Financieros	8.482.000	4.06%	5.732.000	3.05%
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>65.220.000</b>	<b>31.23%</b>	<b>49.654.000</b>	<b>26.46%</b>
Resultado del ejercicio	65.220.000	31.23%	49.654.000	26.46%

Fuente: Autores del proyecto.

Este análisis consiste en tomar un solo estado financiero y relacionar cada una de sus partes con un total determinado dentro del mismo estado, el cual se denomina cifra base. Es un análisis estático pues estudia la situación financiera en un momento determinado, sin considerar los cambios ocurridos a través del tiempo”. (Ortiz Anaya, 2005)

El aspecto más importante del análisis vertical es la interpretación de los porcentajes. Las cifras absolutas de un balance o un Estado de Resultados no dicen nada por sí solas, en cuanto a la importancia de cada una en la composición del respectivo estado financiero y su significado en la estructura de la empresa. Por el contrario, el porcentaje que cada cuenta representa sobre una cifra base, nos dice mucho de su importancia como tal, de las políticas de la empresa, del tipo de empresa, de la estructura financiera, de los márgenes de rentabilidad, etc.” (Ortiz Anaya, 2005)

Al analizar el Activo de la empresa Farmahorro María José, se encuentra que está compuesto en un 100% por Activo Corriente. Por otra parte encontramos una mayor concentración de dinero en la cuenta inventarios, representado para el año 2013 en un 81.58% del Activo Total y un 79.125% para el año 2014, constituyendo el activo más representativo de la empresa.

Al analizar el Pasivo y el Patrimonio de la entidad encontramos lo siguiente:

<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	36.64%	46.45%
<b>PATRIMONIO</b>	63.35%	53.54%

Como se puede observar Farmahorro Maria José, cuenta con Pasivos a Largo Plazo, ya que este se encuentra representado en su gran mayoría para ambos años por obligaciones bancarias.

Al efectuar el análisis al estado de resultados tomando como cifra base el valor de los ingresos, se tiene que el comercio al por menor de medicamentos se han venido manteniendo en un 99.96% para el año 2013 y un 99.97% para el período 2014. El costo de las ventas también es significativo, obteniéndose porcentajes del 62.54% y 68.55% para el año siguiente. Todo esto hace que exista utilidad bruta aceptable en los períodos 2013 del 37.45% y para el año 2014 de 31.44%.



Los gastos operacionales, los cuales detallan los costos que tuvo la empresa para cumplir con el desarrollo de su actividad económica, si se analizan se encuentran que han sido bajos, encontrándose que el rubro más representativo en ellos fue el Financiero, el cual mantiene un porcentaje del 4.06% en el 2013 y 3.05% en el 2014, lo cual ratifica que ha ido disminuyendo aún más.

Se observa una disminución en la utilidad por distribuir que pasó del 31.23% para el 2013 al 26.46% para el 2014; dicha disminución se presenta por el aumento de los gastos de venta.

Lo anterior refleja la situación económica y financiera de la empresa Farmahorro María José, la cual en términos generales, es financieramente manejable.

#### **4.3 Informe financiero en Farmahorro María José, para mejorar los procesos administrativos y contables**

El informe financiero es un documento que transcribe una reflexión personal o grupal sobre un tema definido por una problemática que se esté o haya generado dentro o fuera de la organización, en el cual se analiza y produce una reflexión sobre un tema determinado. Se realiza con el fin de favorecer la toma de decisiones, al proponer soluciones aplicables que impulsen la acción.

Farmahorro María José, es una empresa cuyo objeto social es el comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador, se encuentra ubicada

en las afueras del municipio de Tibú, Norte de Santander. Esta empresa tiene una cobertura geográfica de los municipios aledaños a Tibú, como son La Gabarra, Zulia, Puerto Santander.

Los estados financieros objeto del estudio son el Balance General y el Estado de Resultados del fin de ejercicio de los años 2013 y 2014. Éstos fueron registrados en el ítem 4.2. A continuación se hace un análisis mediante los indicadores financieros.

#### **4.3.1 Indicadores financieros.**

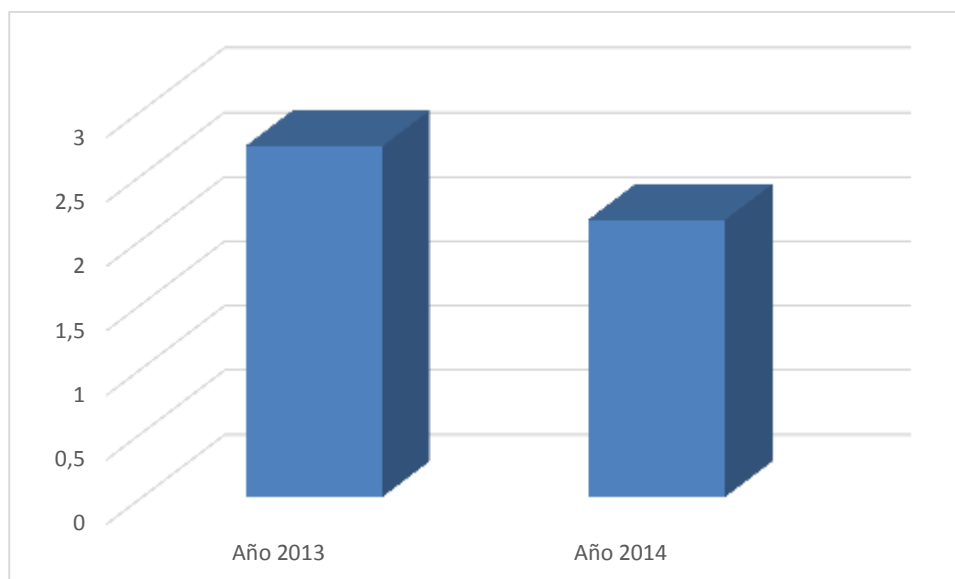
##### **Indicadores de Liquidez.**

**Razón corriente.** Este considera la verdadera magnitud de la empresa en cualquier instancia del tiempo y es comparable con diferentes entidades de la misma actividad.

$$\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

$$\text{Razón Corriente 2013} = \frac{145.626.000}{53.363.000} = \$2.72$$

$$\text{Razón corriente 2014} = \frac{143.232.000}{66.535.000} = \$2.15$$



Grafica 1. Razón corriente.  
Fuente. Autores del proyecto

La razón corriente nos permite determinar el grado de liquidez con que cuenta la empresa, en el caso de Faramahorro, este indica la capacidad que se tiene para cumplir con las deudas a corto plazo. Aplicado este indicador en la empresa se puede observar que ésta posee capacidad de pago, ya que por cada peso que se debe a corto plazo cuenta con \$2.72 pesos en el 2013 y \$2.15 pesos en el 2014 para respaldar esas deudas.

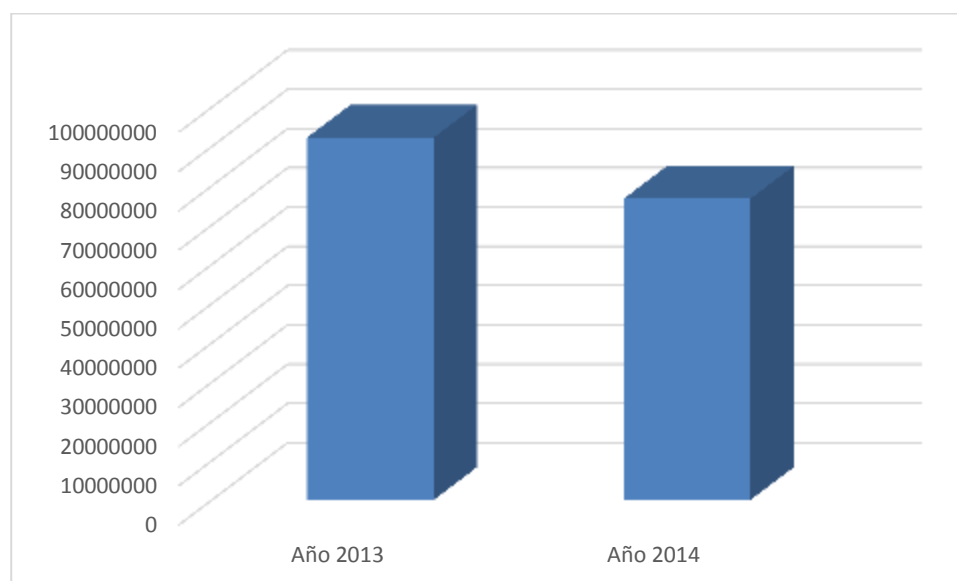
Es decir que la empresa debe generar o tiene para pagar su pasivo corriente, destacando que cancela el mismo, sin mantener capital de trabajo, que respalden el año siguiente.

**Capital de trabajo** Esta razón se obtiene al descontar de las obligaciones corrientes de la empresa todos sus derechos corrientes.

Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo Corriente

**Capital de trabajo 2013** = 145.626.000 – 53.363.000 = \$92.263.000

**Capital de trabajo 2014** = 143.232.000 – 66.535.000 = \$76.697.000



Grafica 2. Capital de trabajo

Fuente. Autores del proyecto

El resultado anterior indica que la empresa en los dos últimos años ha tenido respaldo económico después de haber pagado algunos de sus pasivos corrientes, queda con un saldo a favor de capital de trabajo de \$92.263.000 en el año 2013.

Lo anterior demuestra que la empresa cuenta con saldos a favor que le pueden dar continuidad a sus actividades.

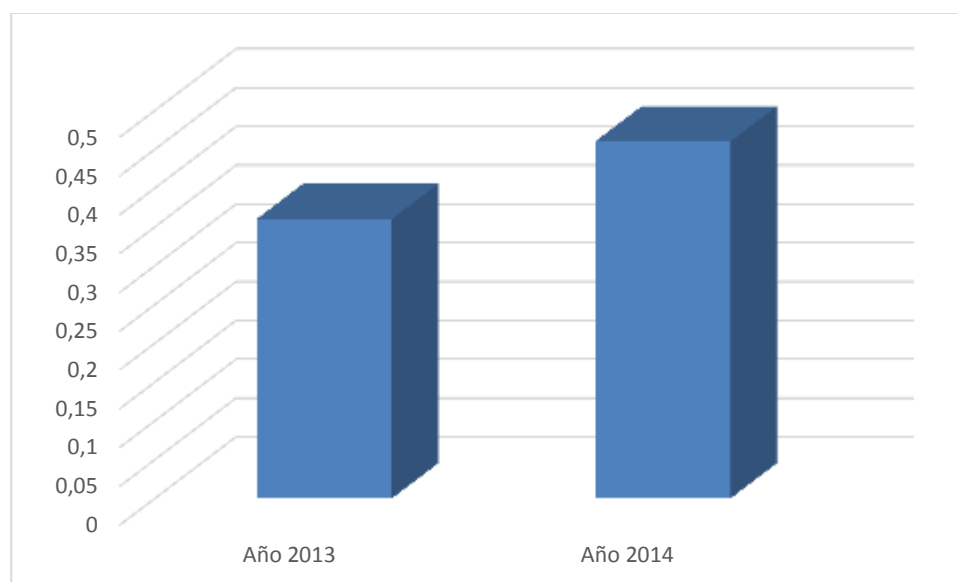
## Indicadores de Endeudamiento.

**Nivel de endeudamiento.** Mide la proporción del total de activos aportados por los acreedores de la empresa.

$$\text{Nivel de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Activo corriente}}$$

$$\text{Endeudamiento a corto plazo 2013} = \frac{53.363.000}{145.626.000} = \$0.36$$

$$\text{Endeudamiento a corto plazo 2014} = \frac{66.535.000}{143.232.000} = \$0.46$$



Grafica 3. Nivel de endeudamiento

Fuente. Autores del proyecto

Por cada peso que la empresa Farmahorro María José, invierte en activos corrientes debe 0.36 centavos en el año 2013 y por cada peso que invierte en el activo corriente en el año 2014

debe 0.46 centavos. Cifras alentadoras en esta empresa, teniendo en cuenta que se alcanza el máximo del pago.

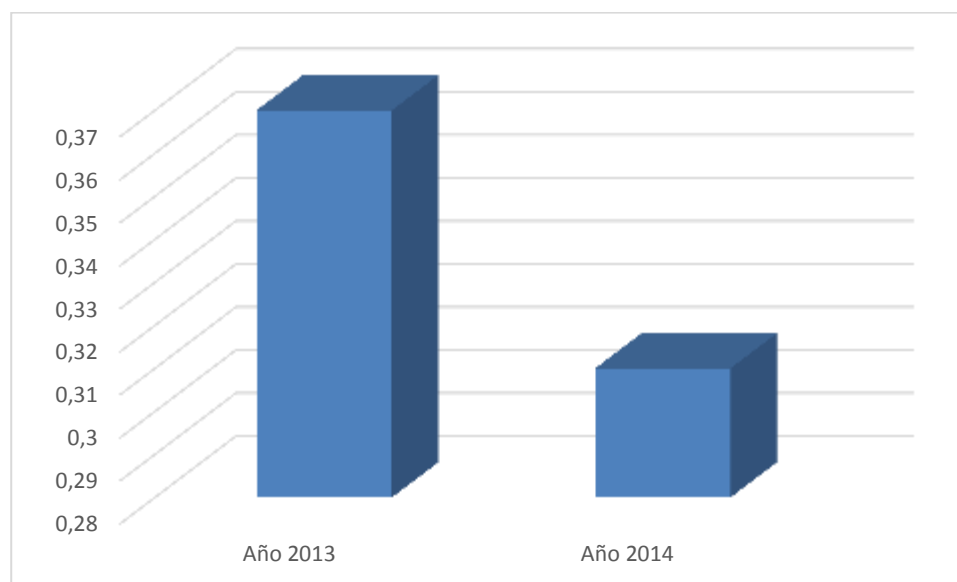
### Indicadores de Rentabilidad o rendimiento

**Margen operacional.** Representa las utilidades netas que gana la empresa en el valor de cada venta. Éstas deben tener en cuenta deduciéndoles los cargos financieros o gubernamentales y determina solamente la utilidad de la operación de la empresa.

$$\text{Margen operacional} = \frac{\text{Utilidad operacional}}{\text{Ventas}} = \$, \%$$

$$\text{Margen operacional 2013} = \frac{78.202.000}{208.730.000} = \$0.37, 37\%$$

$$\text{Margen operacional 2014} = \frac{58.986.000}{187.614.000} = \$0.31, 31\%$$



Grafica 4. Margen operacional  
Fuente. Autores del proyecto

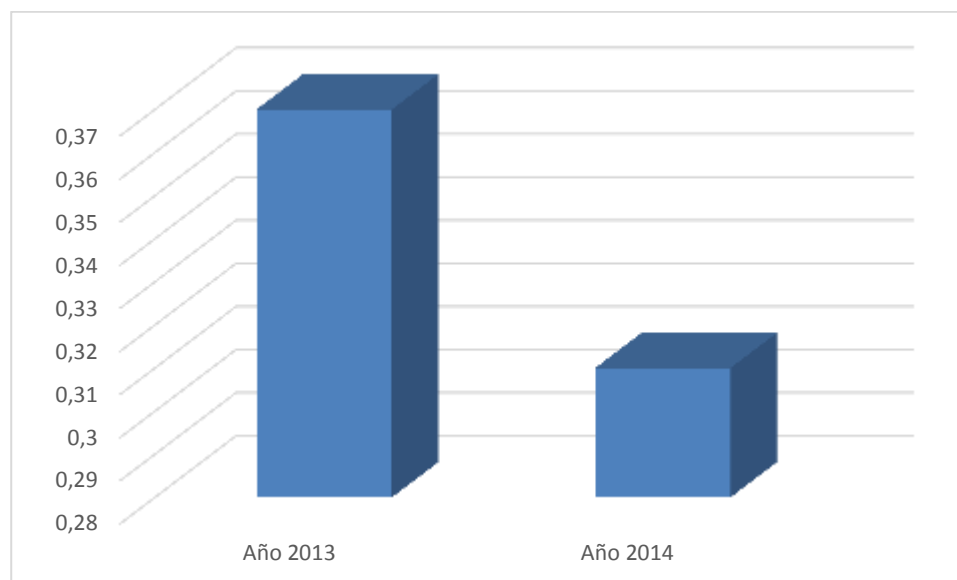
El margen operacional de utilidad representa la utilidad con que contaría la empresa Farmahorro María José, una vez descontados los gastos operacionales, lo que significa que para el año 2013 de los ingresos recibidos el 37% se destinaron para gastos de operación y para el año 2014 los gastos operacionales absorben también el 31%.

**Margen neto de utilidad.** Determina el porcentaje que queda en cada venta después de deducir todos los gastos incluyendo los impuestos.

$$\text{Margen neto de utilidad} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Margen neto 2013} = \frac{78.202.000}{208.730.000} = 0,37, 37\%$$

$$\text{Margen neto 2014} = \frac{58.986.000}{187.614.000} = 0,31, 31\%$$



Grafica 5. Margen neto de utilidad.  
Fuente. Autores del proyecto

La empresa por cada peso que vende en el año 2013 obtiene \$0.37 centavos de utilidad neta y las ventas de la empresa participaron con el 37% igual que el anterior indicador ya que no hubo ingresos y gastos no operacionales, por esta razón la utilidad operacional se mantuvo igual a utilidad neta.

Para el 2014 por cada peso que la empresa vende obtiene \$0.31 centavos de utilidad y las ventas de esta participaron con un 30% en este año, igual que el año anterior, manteniendo los mismos valores que el año 2014 en cuanto a la utilidad neta y operacional.

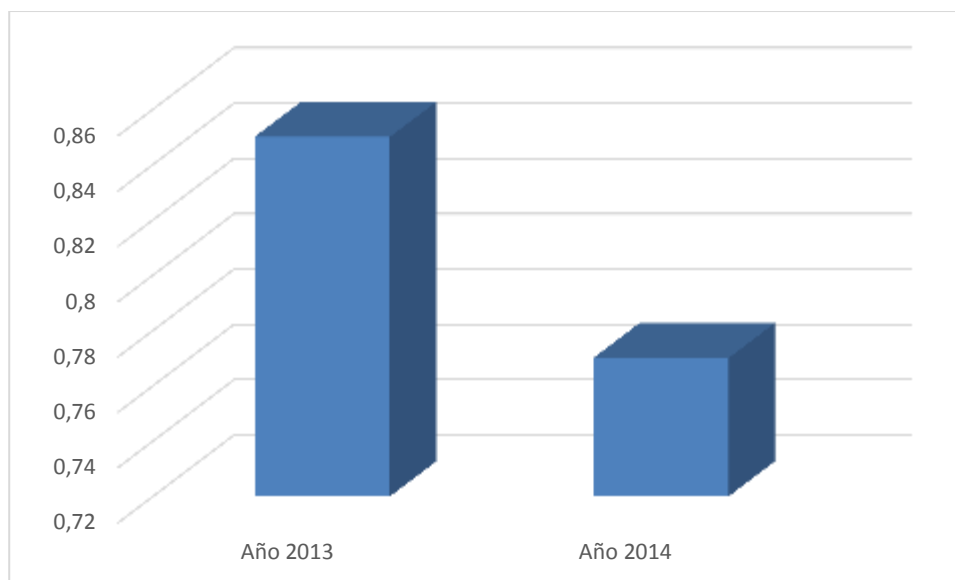
**Rentabilidad del patrimonio.** Este indicador explica cuál es el rendimiento generado por la empresa por cada peso invertido por los accionistas.

$$\text{Rentabilidad del patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}} = \$, \%$$

$$\text{Rentabilidad del patrimonio 2013} = \frac{78.202.000}{92.263.000} = 0.85; 85\%$$

$$\text{Rentabilidad del patrimonio 2014} = \frac{58.986.000}{76.697.000} = 0.77; 77\%$$





Gráfica 6. Rentabilidad del patrimonio.

Fuente. Autores del proyecto

Esto quiere decir que la empresa Farmahorro María José, obtuvo más rendimiento sobre inversión en el año 2013 con un 85% por cada peso que la empresa invierte en su patrimonio genera utilidades netas de \$0.85 centavos para el 2013 y el 2014 \$0.77 centavos.

El EBITDA, se obtiene a partir del estado de Pérdidas y Ganancias: es la Utilidad antes de descontar los intereses, los impuestos, las depreciaciones y las amortizaciones. Es conveniente utilizarlo como un indicador de la Rentabilidad del Negocio, porque prescinde de aspectos Financieros y Tributarios, así como de gastos contables que no significan salida de dinero, por lo que se podría utilizar comparativamente para evaluar resultados, ya sea entre la inversión realizada o entre las ventas hechas en un período de tiempo mediante una comparación entre varias empresas (análisis horizontal) o comparando los resultados de la misma en diferentes momentos del tiempo (análisis vertical).

Ventas Netas {o Ingreso operacional} – Gastos de Producción = EBIT {Utilidad Operacional}

EBIT + Costos de depreciación + Costos de amortización = EBITDA

Margen EBITDA = (EBITDA/ Ingreso operacional o Ventas netas) x 100

EBIT {o Margen Operativo o Utilidad Operacional}

EBIT – IMPUESTOS = NOPAT {Utilidad neta después de impuestos}

NOPAT = Net Operative Profit After Tax

NOPAT – Cargas de Capital (Costo del Capital Invertido x Costo de Capital) = EVA

EVA = NOPAT – Costo de oportunidad del capital invertido

Ventas Netas {o Ingreso operacional} – Gastos de Producción = EBIT {Utilidad Operacional}

**EBIT** = 58.986.000 - 9.332.000 = 49.654.000

EBIT + Costos de depreciación + Costos de amortización = EBITDA

**EBITDA = 49.654.000**

Margen EBITDA = (EBITDA/ Ingreso operacional o Ventas netas) x 100

Margen EBITDA = (49.654.000 / 58.986.000) x 100

Margen EBITDA = 84,18 %

En términos generales, lo que el Ebitda hace, es determinar las ganancias o la utilidad obtenida por una empresa o proyecto, sin tener en cuenta los gastos financieros, los impuestos y demás gastos contables que no implican salida de dinero en efectivo, como las depreciaciones y las amortizaciones. En otras palabras, el Ebitda nos dice: Hasta aquí el proyecto es rentable, y en adelante, dependerá de su gestión que el proyecto sea viable o no.

La principal utilidad que nos presenta el Ebitda, es que nos muestra los resultados de un proyecto sin considerar los aspectos financieros ni los tributarios del proyecto, algo importante puesto que estos dos aspectos, se pueden analizar por separado, y que si se pueden manejar o administrar, no deben afectar para nada el desarrollo del proyecto y su resultado final.

Para el presente ejercicio, se presenta un EBITDA que asciende a los \$49.654.000, lo cual demuestra la solidez de la empresa y su rentabilidad hasta el momento, teniendo que la continuación del resultado positivo depende de la gestión realizada por el Administrador de la empresa de ahora en adelante.

**EVA.** La medición del Valor Económico Agregado (EVA) es una herramienta poderosa que posibilita conocer si una empresa crea o destruye valor para sus propietarios, logrando ir mucho más allá de las mediciones tradicionales para evaluar la gestión o el desempeño global de una organización.

$$\mathbf{EVA = RN - (CPPC * Cap.)}$$

Donde:

RN: Representa el resultado neto después del impuesto a las utilidades.

CPPC: Tasa de costo promedio ponderado de capital de la empresa.

Cap.: Capital invertido por la empresa.

### **Resultado Neto**

La fórmula para calcular el Resultado Neto es la siguiente:

Resultado Neto = Utilidad de la Gestión (+ ) Ajustes

**RN:** 49.654.000

### **Capital Invertido**

CAPITAL INVERTIDO = Capital de trabajo + Activos no corrientes (+ ) Ajustes

**CAPITAL INVERTIDO = 27.043.000**

### **Costo de Capital**

CAPITAL INVERTIDO = Activos totales – Deudas que no pagan intereses

**CAPITAL INVERTIDO = 143.232.000**

**CPPC = (% deuda \* Costo deuda) + (% capital propio \* Costo Capital Propio)**

$$\text{CPPC} = (24\% * 86\%) + (35\% * 14\%)$$

$$\text{CPPC} = 21\% + 4.9\%$$

$$\text{CPPC} = 25.9\%$$

% deuda = inventado

% capital propio = (capital 2014/ total patrimonio) \* 100

$$\text{EVA} = \text{RN} - (\text{CPPC} * \text{Cap.})$$

$$\text{EVA} = 49.654.000 - (25,9\% * 76.697.000)$$

$$\text{EVA} = 49.654.000 - 19.864.523$$

$$\text{EVA} = 29.789.477$$

#### 4.4 Propuesta de una estructura organizacional

**4.4.1 Marco axiológico. Misión.** Prestar y brindar soluciones para las necesidades de nuestros clientes. Satisfacer los requerimientos de nuestros clientes y proveedores mediante la comercialización de productos farmacéuticos y populares, garantizando la calidad, eficiencia y competitividad, asegurando el crecimiento personal, profesional y económico de nuestra empresa, así como el bienestar de la comunidad.

**Visión.** Ser una empresa en continuo crecimiento profesional para la satisfacción de nuestros clientes, orientándonos a una atención personalizada, y en continua búsqueda de los productos que mejor se adecuen a sus necesidades, ofreciendo la mejor calidad y bienestar.

**Valores.** La empresa Farmahorro María José, de común acuerdo con sus colaboradores y con el propósito de mejorar el clima ético y el desempeño empresarial hacia el logro de los objetivos institucionales, de la realización personal y del bien común, tiene como valores corporativos, los siguientes:

Justicia y respeto

Cooperación y trabajo en equipo

Orientación y servicio al cliente

Honestidad y transparencia

Responsabilidad y compromiso

Excelencia y calidad

**Objetivos.** Fomentar y estimular la participación de la comunidad en aspectos culturales, laborales, deportivos y recreativos, con el fin de ser medio eficaz de comunicación en el cual se puedan concentrar aspectos de interés común.

Ser reconocida como la mejor empresa del municipio de Tibú y sus alrededores en cuanto a compromiso empresarial, responsabilidad social, apropiación de tecnología, eficiencia y eficacia en la prestación de sus servicios.

Garantizar el crecimiento y sostenimiento de la empresa mediante el suministro de publicidad para el sector comercial del municipio de Tibú.

Incentivar el desarrollo económico, comercial y cultural a través de espacios para la industria y el comercio regional, mediante la difusión de sus estrategias comerciales y esfuerzos de mercadeo.

Generar un clima laboral basado en el buen servicio donde el bienestar y el valor del talento humano que permita lograr las metas propuestas por la empresa.

**4.4.2 Organigrama.** Tratándose de una estructura sencilla y funcional, se debe tener en cuenta que la empresa se inclina a una organización formal en la que cuenta con características principales como autoridad funcional o dividida, canales directos de comunicación, descentralización de las decisiones y énfasis en la especialización

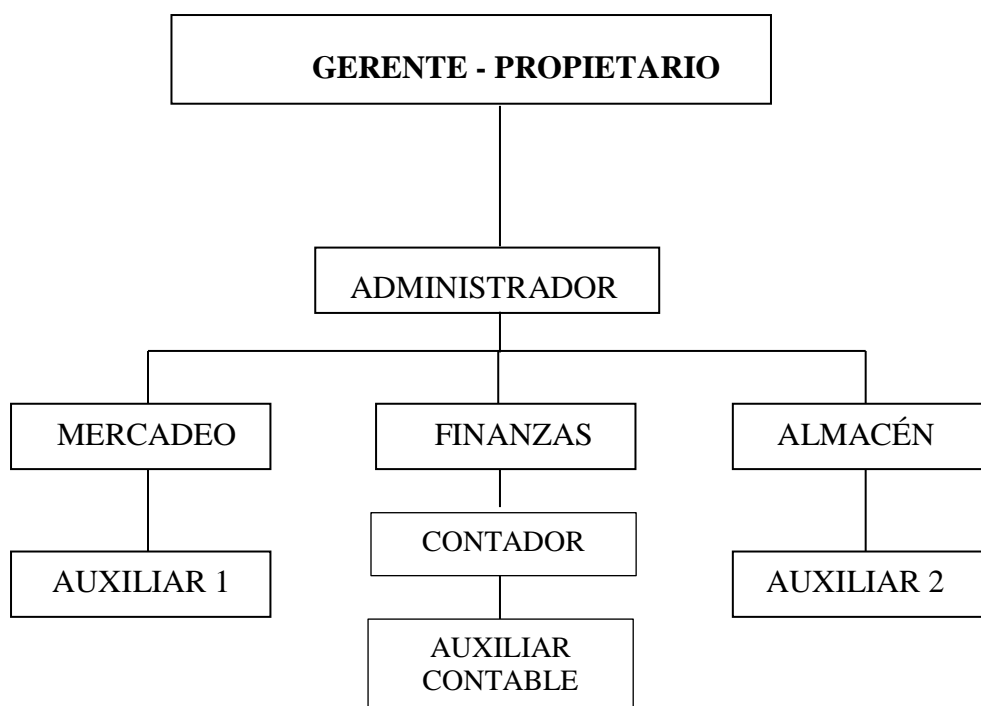


Figura 1. Organigrama  
Fuente: Autores del proyecto.

#### 4.4.3 Manual de funciones.

Cuadro 6.

*Manual de funciones: Gerente.*

<b>MANUAL DE FUNCIONES</b>	
NOMBRE DEL CARGO:	Gerente
NUMERO DE PERSONAS EN EL CARGO:	1
OBJETIVO:	Mantener un control y supervisión de la empresa
FUNCIONES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asumir el control sobre el personal al servicio</li> <li>2. Planificar, organizar, controlar y orientar las distintas áreas de trabajo</li> <li>3. Liderar el proceso de planeación estratégica de la organización, determinando los factores críticos de éxito, estableciendo los objetivos y metas específicas de la empresa.</li> <li>4. Desarrollar estrategias generales para alcanzar los objetivos y metas propuestas.</li> <li>5. Crear un ambiente en el que las personas puedan lograr las metas de grupo con la menor cantidad de tiempo, dinero, materiales, es decir optimizando los recursos disponibles.</li> <li>6. Implementar una estructura administrativa que contenga los elementos necesarios para el desarrollo de los planes de acción.</li> </ol>	
Perfil del cargo:	Será el encargado de dirigir, coordinar y supervisar que todas las actividades de la empresa se cumplan para ello debe hacer un seguimiento y control de todas y cada una de las áreas que pertenecen a la empresa
requisitos	Escolaridad: Administrador de Empresas o carreras afines Experiencia: 2 años

Fuente: Autores del proyecto.



Cuadro 7.

*Manual de funciones: Contador Público.*

<b>MANUAL DE FUNCIONES</b>	
NOMBRE DEL CARGO:	Contador publico
JEFE INMEDIATO:	gerente
NUMERO DE PERSONAS EN EL CARGO:	1
OBJETIVO:	Mantener las cuentas al día para saber el estado económico de la empresa
FUNCIONES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificar, registrar, analizar e interpretar la información financiera del plan de cuentas</li> <li>2. Llevar en orden los libros mayores</li> <li>3. Preparar y presentar informes sobre la situación financiera de la empresa</li> <li>4. Preparar y presentar tributo al orden municipal, departamental y nacional</li> <li>5. Clasificar los estados financieros</li> <li>6. Disposición a nuevas tareas asignadas</li> </ol>	
Perfil del cargo:	Le reportara al gerente el estado actual de la empresa en la parte económica con el fin de llevar una contabilidad clara y precisa
Requisitos	Escolaridad: profesional en el área de contaduría publica Experiencia: 1 año

Fuente: Autores del proyecto.

Cuadro 8.

*Manual de funciones: Auxiliar Contable*

<b>MANUAL DE FUNCIONES</b>	
NOMBRE DEL CARGO:	Auxiliar contable
JEFE INMEDIATO:	Contador Público
NUMERO DE PERSONAS EN EL CARGO:	1
OBJETIVO: Ayudar a llevar las finanzas de la empresa para garantizar un orden equitativo.	
FUNCIONES	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Controlar y determinarlos manejos en efectivo</li> <li>2. Registrar las operaciones contables de cuentas de recibo de pago</li> <li>3. Diligenciar cheques, declaraciones tributarias, pólizas, facturas, recibo de caja y todos los soportes contables elaborados en la empresa.</li> <li>4. Disposición a nuevas tareas asignadas</li> </ol>	
Perfil del cargo:	Se encargara de asistir al contador público, este también está encargado de las cuentas de la empresa
requisitos	Escolaridad: conocimientos generales de contabilidad y administración, técnico en sistemas Experiencia: 1 año

Fuente: Autores del proyecto.

Cuadro 9.

*Manual de funciones: Vendedor.*

<b>MANUAL DE FUNCIONES</b>	
NOMBRE DEL CARGO:	Vendedor
JEFE INMEDIATO:	Gerente
NUMERO DE PERSONAS EN EL CARGO:	1
OBJETIVO:	Responder por las ventas de mostrador, garantizando una excelente atención.
<b>FUNCIONES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Son los responsables de establecer el contacto cuando se realiza una venta, con el objetivo de detectar las necesidades del cliente.</li> <li>2. Manejo de relaciones públicas con el cliente.</li> <li>3. Atención al cliente.</li> <li>4. Realizar los cobros de las ventas de contado.</li> <li>5. Verifica la existencia del producto para la confirmación de pedidos.</li> <li>6. Satisfacer la demanda de los consumidores.</li> </ol>	
Perfil del cargo:	Estará en cargo de las ventas directas al cliente.
requisitos	Escolaridad: conocimientos en ventas y mercadeo. experiencia: 1 año como vendedor de mostrador o auxiliar de almacén.

Fuente: Autores del proyecto.


Cuadro 10.


*Manual de funciones: Bodeguero.*


<b>MANUAL DE FUNCIONES</b>	
NOMBRE DEL CARGO:	Bodeguero
JEFE INMEDIATO:	Gerente
NUMERO DE PERSONAS EN EL CARGO:	1
<b>OBJETIVO:</b> Responder por el adecuado manejo, almacenamiento y conservación de los elementos entregados bajo custodia y administración, así como el inventario del almacenan según normas actuales, llevando el control del material, equipo y herramienta que se tiene en bodega.	
<b>FUNCIONES</b>	
1. Archivar en orden los pedidos del día.  2. Realización de las guías de salida de los insumos utilizados por las diferentes áreas de trabajo en las actividades realizadas por ellos en el día.  3. Velar por el orden en la bodega, acondicionando los insumos o materiales que se encuentren en orden por género o código.  4. Velar por la limpieza de la bodega (estanterías, piso, baños e insumos).  5. Velar porque no hayan roedores u otra plaga que destruya los insumos o materiales existentes.  6. Revisión y recolección de firmas de la guías de salida de los responsables de cada área de trabajo.  7. Revisión o conteo de algunos artículos en base al inventario físico que tuvieron movimiento durante la semana.	
Perfil del cargo:	Se busca una persona que responsable y honesta.
requisitos	escolaridad: Secundaria. experiencias: 6 meses


Fuente: Autores del proyecto.


**4.4.4 Manual de procedimientos.** Un manual de procedimientos es una forma administrativa que describe en forma clara y precisa la rutina de cada una de las actividades más importantes y la manera de ejecutarlas por medio de diagramas, utilizando símbolos convencionales de operación, transporte, inspección, espera y almacenamiento.

Operación:  Describe una actividad o evento que ocurre en una máquina o en una estación de trabajo.

Trasporte:  Son los movimientos de un objeto de un lugar a otro excluyendo el movimiento que es una parte íntegra de una operación.

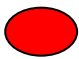


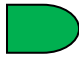

Inspección:  Verificación o comparación de una característica de un objeto con respecto a un estándar de calidad o cantidad.

Espera:  Es un retraso este ocurre cuando al terminar una operación, transportación, inspección o un almacenamiento, el elemento siguiente no se inicia de inmediato.

Almacenamiento:  Es la retención o terminación de un objeto en un estado o lugar, en donde para moverlo se requiere de una autorización.

Cuadro 11.

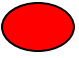
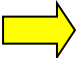

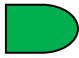

*Procedimiento para recopilar los documentos soportes de transacciones.*

Nº Act	Actividades					
1	Verificar los documentos de entrada					
2	Revisar el consecutivo, el concepto, el centro de costos, aprobación y su respectivo soporte.					
3	Verificar el cumplimiento de requisitos legales y de control en las facturas de proveedores					
4	Firmar el revisado en el comprobante de egreso, los recibos de caja con su respectiva consignación bancaria.					
5	Archivo					

Fuente: Autores del proyecto

Cuadro 12.

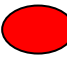
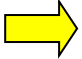

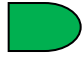

*Procedimiento para la elaboración de los estados financieros*

Nº Act.	Actividades					
1	Determinar el periodo de los estados financieros					
2	Recopilación de la información contable					
3	Clasificación de las cuentas					
4	Elaboración del estado de resultados					
5	Elaboración del balance general					
6	Verificar que hayan quedado bien y contengan la información correcta					
7	Entrega de los Estados Financieros					
8	Archivo					

Fuente: Autores del proyecto

Cuadro 13.

*Procedimiento para llevar el libro auxiliar de caja*

N° Act.	Actividades					
1	Colocar la fecha a la cual corresponde la transacción	●				
2	En la columna de detalle dar la explicación clara y breve sobre la naturaleza contable de la transacción	●			●	
3	Registrar los movimientos que afectan el Debe de la cuenta es decir los ingresos de dinero efectivo o cheques recibidos	●				
4	Registrar los movimientos u operaciones que afectan el Haber de la cuenta, es decir los egresos o desembolsos de dinero efectivo	●			●	
5	En la columna de saldo colocar la diferencia entre el Debe y el Haber de una cuenta a una fecha determinada	●				
6	Totalizar en el último renglón las columnas del Debe, Haber y Saldo, cuando se han agotado los espacios para los registros y es necesario pasar a la siguiente hoja.	●				

Fuente: Autores del proyecto

## Capítulo 5. Conclusiones

La información contable de la empresa Farmahorro María José, del municipio de Tibú, Norte de Santander, se encuentra debidamente actualizada, además se cuenta con un software contable, que permite además de llevar la información al día, elaborar los distintos reportes financieros y estados de cuenta de sus clientes, además se cumple con la normas de contabilidad de general aceptación en Colombia, permitiendo que la información sea confiable.

La aplicación del análisis horizontal y vertical que se le efectuó al balance general y al estado de resultados, fueron bases importantes en el análisis de la información, ya que se observaron y analizaron los incrementos y disminuciones que existieron de un periodo a otro entre los rubros, además se observó la importancia de cada uno de ellos en base a un dato de referencia.

Analizada la información contable a través de las razones e indicadores financieros, se pudo confirmar que la droguería cuenta con una buena situación financiera, ya que cuenta con capacidad de pago, el endeudamiento está en un nivel adecuado y los grados de rentabilidad son satisfactorios. La elaboración de los demás estados financieros básicos contribuyó a ampliar el análisis conociendo partidas específicas de la información contable con su comportamiento en la organización.



Finalmente, se propuso una estructura organizacional mediante el diseño de la misión, visión, valores, objetivos, organigrama y manual de funciones y procedimientos, instrumentos éstos con los cuales no contaba la empresa Farmahorro María José.

## Capítulo 6. Recomendaciones

Aplicar el diagnóstico financiero a la droguería Farmahorro, con el fin de compararlo y evaluarlo con periodos anteriores y de esta manera medir la rentabilidad, liquidez y capacidad que tiene para cubrir oportunamente sus compromisos de pago.

Realizar mediante los indicadores y técnicas de análisis financiero los estados financieros de la empresa, con el fin de establecer acciones que permitan mejorar de manera estratégica aquellos aspectos en donde se puede fallar y que no son tenidos en cuenta.

Implementar el sistema administrativo propuesto, que permita un manejo adecuado y eficiente del recurso humano y por ende se facilite la ejecución de las operaciones por parte de todos los miembros de la empresa, llevando a la práctica las técnicas organizacionales de este trabajo de tal manera de que todo el personal conozca el rumbo y las funciones que deben realizar para lograr el mejoramiento esperado.

## Referencias

- Alvarez, M. E., & Clavijo, Y. (2014). *Análisis financiero para la empresa AF Medical en Ocaña, N.S.* OCaña: UFPSO.
- Brealey, R., & Myers, S. (1998). *Principios de finanzas empresariales*. Lisboa: McGraw Hill.
- Congreso de Colombia. (1995). *Ley 222 de 1995*. Obtenido de [www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0222\\_1995.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0222_1995.html)
- Congreso de Colombia. (2012). *Ley 1607*. Bogotá: Diario oficial 48.655.
- Congreso de la República. (1993). *Decreto 2650*. Bogotá: Senado de la República.
- Congreso de la República. (2009). *Ley 1314 de 2009*. Bogotá: Senado de la República.
- Cortés, A. (1988). *Análisis de estados financieros*. Bogotá: ESAP.
- Díaz, H. (2006). *Contabilidad general. Enfoque práctico con aplicaciones informáticas*. México: Pearson Prentice.
- Finanzas de Bodie-Merton. (2011). *Finanzas*. Obtenido de [www.clubrichdad.com/foros/showthread.php?t=1449](http://www.clubrichdad.com/foros/showthread.php?t=1449)
- Fogafín. (2010). *Fogafín*. Obtenido de [www.fogafin.gov.co/Web/Formularios/Public/Content/frmContent.aspx?id=126&padre=311](http://www.fogafin.gov.co/Web/Formularios/Public/Content/frmContent.aspx?id=126&padre=311)
- Gudiño, E. L., & Coral, L. (2004). *Contabilidad 2000 plus*. Bogotá: McGraw Hill.
- Martín, S. (2012). *Origen de las finanzas*. Obtenido de [www.expansion.com/diccionario-economico/finanzas.html](http://www.expansion.com/diccionario-economico/finanzas.html)
- Ortiz Anaya, H. (2005). *Análisis financiero aplicado*. Bogotá.
- Ortiz, H. (2008). *Análisis financiero aplicado y principios de administración financiera*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Presidencia de la República. (1994). *Decreto reglamentario 2894 de 1994*. Bogotá.
- Romero, J. (2001). *Principios de contabilidad*. México: McGraw Hill.
- Urban, E. (1998). *Teoría de sistemas*. México: Ufpr.
- Van Dalen, D. B., & Meyer, W. J. (2011). *Manual de técnica de la investigación educacional*. Obtenido de <http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion.descriptiva.php>

## **Apéndices**

**Apéndice A. Cuestionario dirigido al representante legal y contador público de la empresa Farmahorro María José**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS  
PLAN DE ESTUDIOS DE CONTADURIA PÚBLICA**

**Objetivo:** Realizar el análisis financiero de los años 2013-2014 y la propuesta administrativa para la empresa Farmahorro María José del municipio de Tibú, N.S.

1. ¿La empresa registra diariamente todas sus operaciones comerciales?

Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

2. En la empresa con qué documentos se soportan las operaciones comerciales?

Recibos de Caja \_\_\_\_\_

Comprobantes de egreso o pago \_\_\_\_\_

Facturas \_\_\_\_\_

Ninguno \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_ Cuales \_\_\_\_\_

3. ¿De qué forma se realizan los procesos contables en la entidad?

Sistematizadamente \_\_\_\_\_

Manualmente \_\_\_\_\_

Ninguna \_\_\_\_\_

4. ¿Qué libros contables lleva la empresa?

Libros Auxiliares \_\_\_\_\_

Libro Diario \_\_\_\_\_

Libro Mayor y Balance \_\_\_\_\_

Libro de Inventarios \_\_\_\_\_

Libro fiscal \_\_\_\_\_

Ninguno \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_ Cual \_\_\_\_\_

5. ¿Actualmente qué declaraciones presenta la empresa?

Impuesto sobre las ventas \_\_\_\_\_

Retención en la fuente \_\_\_\_\_

Impuesto sobre la renta \_\_\_\_\_

Ninguna \_\_\_\_\_

6. ¿Se lleva un libro para asentar en orden cronológico las operaciones diarias o por resúmenes globales no superiores a un mes?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

7. ¿Se conservan los medios necesarios para consultar y reproducir los asientos contables?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ De qué manera? \_\_\_\_\_

8. ¿La empresa realiza estados financieros?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

9. ¿Si su respuesta es SI a la pregunta anterior indique cada cuanto realiza estados financieros la empresa?

Mensual \_\_\_\_\_

Trimestral \_\_\_\_\_

Semestral \_\_\_\_\_

Anual \_\_\_\_\_

10. ¿Considera necesaria la elaboración de los estados financieros?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

11. ¿Conoce cuál es la rentabilidad del negocio?

Si \_\_\_\_\_ ¿cuál es? \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

12. ¿Considera usted que se está cumpliendo con la misión y visión de la empresa?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Por qué \_\_\_\_\_

13. ¿La empresa posee políticas contables definidas?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

14. ¿Cuáles son las funciones que se realizan por parte del personal de la empresa? Están plasmadas en un manual de funciones?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!